



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

IMPORTACIÓN DE VIDEO PORTEROS DESDE ESPAÑA

AUTOR

Roy Nicolás Alvear Erazo

AÑO

2018



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

IMPORTACIÓN DE VIDEO PORTEROS DESDE ESPAÑA

Trabajo de titulación presentado en conformidad con los requisitos establecidos para optar por el título de Tecnólogo en Exportaciones e Importaciones.

Profesor Guía

Econ. Henry Santiago Gómez Sarmiento

Autor

Roy Nicolás Alvear Erazo

Año

2018

## **DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA**

"Declaro haber dirigido el trabajo, Importación de Video porteros desde España, a través de reuniones periódicas con el estudiante Roy Nicolás Alvear Erazo, en el semestre 2018-2, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación".

---

Henry Santiago Gómez Sarmiento

Economista

CI: 171725740-4

## **DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR**

"Declaro haber revisado este trabajo, Importación de Video porteros desde España, de Roy Nicolás Alvear Erazo, en el semestre 2018-2, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación".

---

Cinthia Verónica Andrade Vélez  
Ingeniera en Negocios Internacionales  
CI: 171642822-0

## **DECLARACIÓN DE AUTORIA DEL ESTUDIANTE**

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han enlazado las fuentes adecuados y que en su cumplimiento se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”.

---

Roy Nicolás Alvear Erazo

CI: 172341114-4

## **AGRADECIMIENTO**

Mi agradecimiento se dirige a mis padres y todas las personas que me han visto desarrollarme y crecer como persona, brindando el apoyo incondicional, por medio de sus conocimientos para ser un profesional.

## **DEDICATORIA**

Por haberme apoyado en todo momento, y brindado sus consejos, sus valores, por la motivación constante, para ser una persona que sigue sus sueños sin darse por vencido, sin importar los impedimentos que haya en el camino, afrontando al miedo.

**Lic. Wilfrido Tasigchana**

## RESUMEN

El presente de trabajo se trata de la importación de Video porteros desde el mercado de España, vía marítima con el INCOTERM FOB a régimen 10 a consumo, se desarrolló tomando en cuenta las diferencias parámetros y generalidades del proceso logístico de importación.

Se presentan los siguientes impuestos, aranceles, documentos, reglamentos y normativas dispuestos legalmente de la mercancía al Ecuador, son dispuestos y establecidos por el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones (COPCI)

Además, se presentan datos anuales de las importaciones desde el mercado de origen del producto mencionado anteriormente, de igual manera se presentan las importaciones que realiza el Ecuador de este producto con la su la subpartida 8517.62.90.00 los cuales fueron tomados de las fuentes de TradeMap, El Banco Central del Ecuador, entre otras.

Concluyendo con el procedimiento de importación, Se observa que el proyecto es factible ya que estará a competir en el mercado con un precio competitivo para satisfacer la demanda insatisfecha del mercado en el Ecuador.



## **ABSTRACT**

This document is about the import of Video doormen from the market of pain, by sea with the incoterm FOB to regime 10 to consumption, was developed taking into account the differences parliaments and generalities of the logistic process of import.

The following taxes, duties, documents, regulations and regulations are presented legally disposed of the merchandise to Ecuador, are arranged and established by El Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones (COPCI)

In addition, annual data are presented for imports from the market of origin of the aforementioned product, in the same way are the imports that Ecuador makes of this product with its subheading 8517.62.90.00 which were taken from the sources of TradeMap, The Central Bank of Ecuador, among others.

Concluding with the import procedure, It is observed that the project is feasible since it will compete in the market with a competitive price to satisfy the unmet market demand in Ecuador.

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Planteamiento del Problema.....	1
1.2. Objetivos.....	2
1.2.1. Objetivo General.....	2
1.2.2. Objetivos Específicos.....	2
1.3. Justificación.....	2
2. VIDEO PORTEROS EN EL MERCADO DE ESPAÑA ....	2
2.1. Características y uso de los Video Porteros .....	2
2.1.1. Descripción del video portero .....	2
2.1.2. Características del KIT VIDEO DIGITAL S1 KVD-1 AVANT COAXIAL .....	3
2.1.3. Funciones de Video Porteros.....	4
2.1.4. Usos de Video Porteros .....	5
2.2. Código Arancelario.....	5
2.2.1. Descripción y codificación Arancelaria .....	6
2.3. Producción de video porteros en el mercado de español.....	7
2.4. Exportaciones de video porteros desde España, Al Mundo...	7
3. ANÁLISIS DEL MERCADO ECUATORIANO.....	9
3.1. Producción local de video porteros.....	9
3.2. Importaciones de Ecuador desde el Mundo .....	10
3.3. Importaciones de Ecuador desde España. ....	12
3.4. Acuerdos Preferenciales .....	14
3.5. Barreras de Entrada .....	15
3.5.1. Barreras Arancelarias .....	15
3.5.2. Barreras No Arancelarias.....	17
3.6. Requisitos de etiquetado, empaque y embalaje.....	18
3.6.1. Etiquetado.....	18
3.6.2. Envase.....	19
3.6.3. Empaque. ....	19
3.6.4. Embalaje.....	20
3.6.5. Pictogramas.....	22
3.7. Estudio de Competencia .....	23

<b>4. PROCESO DE IMPORTACIÓN</b> .....	24
4.1. Flujo del proceso de importación.....	24
4.2. Requisitos y Trámites de importación. ....	24
4.2.1. Requisitos para ser importador .....	24
4.2.2. Requisitos para obtener el RUC .....	25
4.2.3. Requisitos obtener la firma electrónica .....	26
4.2.4. Trámite de Desaduanización .....	28
4.2.5. Documentos de Acompañamiento .....	28
4.2.6. Documentos de Control Previo .....	28
4.2.7. Documentos de Soporte .....	28
4.2.8. Negociación con el proveedor. ....	30
4.3. Incoterms.....	30
4.3.1. Tipos de Incoterms .....	30
4.3.2. Incoterm seleccionado para la importación de video porteros. ....	34
4.4. Transporte Internacional y Logística.....	35
4.4.1. Transporte Marítimo.....	35
4.4.2. Cantidad de Importación.....	36
4.4.3 Régimen Aduanero .....	36
4.4.4. Empaque y embalaje .....	36
4.4.5. Paletización. ....	37
4.4.6. Cálculo de Preliquidación Aduanera .....	40
4.4.7. Cálculo de la Prima Neta .....	41
4.4.8. Análisis del costo del procedimiento de importación.....	42
<b>5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	43
5.1. Conclusiones.....	43
5.2. Recomendaciones .....	44
<b>REFERENCIAS</b> .....	45
<b>ANEXOS</b> .....	51

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Planteamiento del Problema**

El video portero es un sistema independiente con la función de comunicación audiovisual lo que permite a los usuarios identifiquen a la visita por medio de llamadas que se hacen desde la puerta, controlando el acceso interior y exterior del domicilio.

Este artículo se compone de dos elementos que son: el frente de calle y la unidad interior.

El primer elemento se instala alado de la puerta de entrada, la cual proporciona botones, una micro cámara y un micrófono. La que permite el acceso a la comunicación hacia el interior, captando la imagen de la persona que lo visita y reproduciendo la voz tanto interno como externo del domicilio.

El segundo elemento consta de una pantalla y un micrófono. La cual se visualiza en imagen a la visita y brindar una conversación entre las personas brindando la seguridad del usuario el cual permite el acceso de la visita.

Considerando que nuestro país está avanzando en su desarrollo económico, debe actualizarse en tecnología avanzada en sistemas de seguridad para domicilios que está ofreciendo el mercado a nivel mundial, la cual permitirá a los usuarios disfrutar de la facilidad de comunicación desde el interior de sus viviendas con sus visitantes antes de ingresar al domicilio en exterior en los domicilios de los usuarios.

Al incorporar este producto en el mercado a nuestro país, los usuarios obtendrán beneficios al prevenir riesgos en sus respectivos domicilios, dando apertura de la calle a la puerta y ver de quién se trata a través de la pantalla que incorporada los video porteros en la que se encuentran productos idénticos de otros países con distintas características en el mercado mundial, al conseguir los productos de España, se quiere cubrir la demanda insatisfecha en el mercado de Ecuador.

## **1.2. Objetivos**

### **1.2.1. Objetivo General**

Plantear un proceso Importación de Video porteros de España, especialmente en la ciudad de Quito.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

- Establecer la oferta y producción en el mercado de origen.
- Identificar demanda en nuestro país.
- Definir un proceso logístico organizado.

## **1.3. Justificación**

Este proyecto está enfocado a la implementación de actualización de tecnología avanzada en nuestro país, el producto que se traerá será un tipo de sistema de seguridad preventiva de riesgo que son los video porteros integrados para domicilios más modernos y actuales que nos ofrece el mercado.

Los video porteros son ideales para las personas que habitan en sitios inseguros o lugares apartados de la ciudad dando prioridad a la protección de los usuarios, familiares y personas que se encuentran en dentro del domicilio, ya que en la actualidad están ocurriendo sucesos insólitos de peligro al atender a personas desconocidas.

## **2. VIDEO PORTEROS EN EL MERCADO DE ESPAÑA**

### **2.1. Características y uso de los Video Porteros**

#### **2.1.1. Descripción del video portero**

De todos los países que ofrecen video porteros, el producto que se busca está en el país de mediano desarrollo España, específicamente en la ciudad de Valencia mediante la empresa AUTA COMUNICACIONES que nos ofrece lo último en tecnología de video porteros como producto principal es el KIT VIDEO DIGITAL S1 KVD-1 AVANT COAXIAL, que sirve como un medio comunicación

audiovisual en los domicilios entre personas, desde la puerta de entrada hasta la conexión interna del domicilio.

AUTA inicio la fabricación de video porteros electrónicos desde 1966, ofreciendo el certificado de garantía de los productos a los clientes, dando un servicio excelente al usuario final. (auta, s.f.)

### 2.1.2. Características del KIT VIDEO DIGITAL S1 KVD-1 AVANT COAXIAL

El kit está constituido por dos partes fundamentales: interiormente se refiere al monitor instalado dentro del domicilio y exteriormente se encuentra instalada la placa de calle.



*Figura 1.* Kit Video Digital S1 Kvd-1 Avant Coaxial

Tomado de (TELECOLINE, 2015)

La primera parte contiene un monitor de manos libres con pantalla a color de 5.6” que se instala en un sitio accesible dentro del domicilio que permite visualizar la imagen de la visita, también consta con un micrófono que permite brindar una comunicación nítida entre las personas.



*Figura 2.* Monitor Avant Digital

Tomado de (auta, s.f.)

Como segunda parte exterior tenemos la placa de calle que se empotra al lado de la puerta de ingreso la cual contiene protección para las condiciones

climatológicas que se den en el sector que se encuentra el domicilio. Cuenta con el botón de timbre que pone alerta al usuario que tiene visita, por otro lado, contiene una micro cámara a color con la que permite visualizar la imagen de la visita y por último tiene un micrófono el mismo que permite una comunicación ideal por medio de la reproducción de voz tanto interna como externa del domicilio entre las personas.



*Figura 3.* Pc Digital Fv S1

Tomado de (auta, s.f.)

Por último, tenemos al Alimentado Power Supply de carril DIN o directo a la pared, protegido con fusible electrónico contra sobrecargas y cortocircuitos, fabricado con plástico ABS, material auto extingible y la posibilidad de diferentes tensiones de entrada.



*Figura 4.* Alimentador Power Supply

Tomado de (auta, s.f.)

### **2.1.3. Funciones de Video Porteros**

Este producto brinda comodidad y seguridad en viviendas unifamiliares o negocio, permitiendo a los usuarios a anticiparse a robos, manteniendo una vigilancia completa por medio de sistemas de seguridad y uno de estos medios son los video porteros, que sirve para evitar riesgos en el momento del ingreso de personas no identificadas o intrusos.

Por naturaleza todas las personas no detectan los riesgos que puedan suceder al momento del ingreso de las personas a los diferentes lugares situados en los que se encuentran los usuarios, sin tomar en cuenta que pueden exponer en riesgo su vida, incluso la de familiares o personas cercanas. (GAME TELECOMUNICACIONES, S.A., 2017)

#### **2.1.4. Usos de Video Porteros**

Este producto se caracteriza por la facilidad de uso para los clientes, ya que se puede controlar el monitor de forma manual en manos libres dentro del domicilio en donde se puede gestionar de manera inteligente a distancia permitiendo recibir avisos y dar órdenes concretas mediante los pulsadores táctiles, brindado confort y seguridad al usuario.

Esto significa que el usuario no necesariamente tiene que ir directamente a la puerta o un lugar en el cual pueda ver de quien se trate, ya que puede visualizar a la visita mediante el monitor y permitir el acceso a esa persona que lo visita mediante la acción de pulsar el abre puertas y se abrirá la puerta automáticamente, sin tener que ir directamente a la puerta de acceso para dar el ingreso a la visita.

#### **2.2. Código Arancelario**

Es un código determinado de cada producto establecido por “El Sistema Armonizado (SA)” en el que ha regulado “La Organización Mundial de Aduanas (OMA)” (ConnectAmericas, s.f.).

Para la clasificación arancelaria se utilizará El Sistema Armonizado en común de la Comunidad Andina (CAN) que se constituye en la Nomenclatura Arancelaria NANDINA, que es una ampliación en donde se basa por el “Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías”. (Arancel del Ecuador, 2017)

Este Sistema Armonizado en la sexta enmienda está compuesto por 21 Secciones, 91 Capítulos, 1222 partidas y 5387 Subpartidas. (Aduana del Ecuador (SENAE), 2017)



El código arancelario se compone por dígitos los cuales son:

Hasta el segundo código representa el “Capítulo”; hasta el cuarto código es la Partida; hasta el sexto código es la “Subpartida del Sistema Armonizado”; hasta el octavo código conforma la “Subpartida NANDINA” y por último tenemos los diez dígitos que representa la Subpartida Nacional (Arancel del Ecuador, 2017).

### 2.2.1. Descripción y codificación Arancelaria

Tabla 1.  
*Descripción y codificación Arancelaria*

Significado	Dígitos	Descripción Del Producto
Sección	<b>XVI</b>	“MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES; APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMAGEN Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS”
Capítulo	<b>85</b>	“Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos”
Partida	<b>8517</b>	Teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas; los demás aparatos de emisión, transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN)), distintos de los aparatos de transmisión o recepción de las partidas 84.43, 85.25, 85.27 u 85.28.
Subpartida Sistema Armonizado	<b>8517.62</b>	“Máquinas para la recepción, conversación y transmisión o regeneradores de voz, imágenes, incl. aparatos de routing (exc. baterías de teléfonos, teléfonos celulares o para otro tipo de servicios)”
Subpartida Nacional	<b>8517.62.90.00</b>	Los demás

Adaptado de (COMEX, 2017).

Dentro de la tabla la clasificación arancelaria se puede observar mediante el análisis de la ficha técnica que es video portero, que viene en kit unifamiliar en

la cual característica esencial es el video que contiene el monitor y otras funciones, por tanto, se decide utilizar el arancel y notas explicativas de Sistema Armonizado, corresponde a la Subpartida Nacional **8517.62.90.00**, con la cual se conseguirá información primordial para el respectivo análisis. (KIT DE VIDEO UNIFAMILIAR/PORTER VIDEO KIT2000). (ECOMEX360, 2018)

### **2.3. Producción de video porteros en el mercado de español**

En el año 2009 la empresa AUTA COMUNICACIONES en sus actividades económicas accedieron con un número de 2651 unidades de Fabricación en instrumentos y aparatos de medida, verificación y navegación. (Universia.net, s.f)

Actualmente, AUTA COMUNICACIONES cuenta con una red DE distribuidores en Bélgica, Bulgaria, Colombia, Chipre, Egipto, Filipinas, Irlanda, Líbano, Marruecos, Reino Unido, Portugal, Singapur, Malasia y Para Grecia y todos los países de los Balcanes. (AUTA COMUNICACIONES , s.f)

### **2.4. Exportaciones de video porteros desde España, Al Mundo.**

Tabla 2.

*Exportación de video porteros desde España (Valores)*

<b>Código del *producto</b>	<b>8517.62.90.00</b>
<b>Descripción del producto</b>	<b>“Máquinas para la recepción, conversación y transmisión o regeneradores de voz, imágenes, incl. aparatos de routing (exc. baterías de teléfonos, teléfonos celulares o para otro tipo de servicios)”</b>
<b>Año de Exportación</b>	<b>Valor en miles de USD</b>
<b>2008</b>	82.045
<b>2009</b>	74.208
<b>2010</b>	68.703
<b>2011</b>	105.042
<b>2012</b>	84.015
<b>2013</b>	101.051

<b>2014</b>	104.454
<b>2015</b>	123.904
<b>2016</b>	135.479
<b>2017</b>	167.127

Adaptado de (Trade Map, s.f.)

Mediante la tabla 2 se puede observar que los montos de exportación al mundo los tres primeros años disminuyen, crece hacia el 2011, para el año 2012 tiene una nueva caída y desde ese entonces con ciertos movimientos ha sido constante en los cinco últimos años se ha podido ver un crecimiento notorio, especialmente en el año 2017 que fue el mejor año en sus exportaciones.

Tabla3.

*Exportación de video porteros desde España (Cantidades)*

<b>Código del *producto</b>	<b>8517.62.90.00</b>
<b>Descripción del producto</b>	<b>“Máquinas para la recepción, conversación y transmisión o regeneradores de voz, imágenes, incl. aparatos de routing (exc. baterías de teléfonos, teléfonos celulares o para otro tipo de servicios)”</b>
<b>Año de Exportación</b>	<b>Cantidad en Toneladas</b>
<b>2008</b>	502
<b>2009</b>	581
<b>2010</b>	683
<b>2011</b>	1.667
<b>2012</b>	1.166
<b>2013</b>	2.729
<b>2014</b>	1.944
<b>2015</b>	1.771
<b>2016</b>	861
<b>2017</b>	1.370

Adaptado de (Trade Map, s.f.)

Dentro de los 10 años establecidos en la tabla 3, se puede observar que España exportó al mundo los primeros años en cantidades muy bajas hasta el año 2010, pero luego tuvo un disparo para el 2011 bajando un poco para el 2012, y duplicándose más para el año el 2013, luego manteniéndose una soberbia caída en el 2016, y a pesar de esta caída vemos que en valor siguió incrementando a pesar de que la cantidad en toneladas se redujo, esto implica que si no bien es cierto la demanda ha caído su precio ha subido mucho y en el último año ha incrementado en cantidad y su precio es estable.

La evolución de las exportaciones se debe de manera directa a la economía española, comenzando desde el año 2008 mediante la crisis mundial de las hipotecas basura, desde ese entonces ha incrementado las exportaciones con precios bajos, esto se debe a la recesión, después para el año 2009 seguía en recesión con un declive mayor, más adelante para el año 2010 se encuadra déficit, en cambio para el año 2011 entró en una nueva recesión, luego en el año 2012 se endeudó. (Pérez, 2012).

Después para el año 2013 tuvo una mínima recuperación estable. (Díaz, 2013)

En el año 2014 su economía pudo recuperarse. (EL MUNDO, 2015)

Para los años 2015 y 2016 creció fortaleciendo sus exportaciones y disminuyendo en las importaciones. (Maqueda, 2017)

Tras el transcurso de los anteriores años en el 2017 desacelera el crecimiento de exportaciones. (Segovia, La economía española empieza su desaceleración, 2017)

### **3. ANÁLISIS DEL MERCADO ECUATORIANO**

#### **3.1. Producción local de video porteros**

El Ecuador es uno de los países considerado de menor desarrollo económico relativo (PMDER), manteniéndose fuera de producción del campo de última tecnología avanzada.

Dado que el Ecuador se encuentra dolarizado esto obligatoriamente incrementa los costos en la fabricación de este tipo de productos, por lo cual no existen empresas que elaboren productos de tecnología avanzada.

Por este motivo Ecuador se ve en la obligación de importar esta tecnología avanzada para mantenerse a la vanguardia de la satisfacción del mercado nacional.

### 3.2. Importaciones de Ecuador desde el Mundo

Tabla 4.

*Importación de Ecuador desde el Mundo (Valor)*

<b>Código del producto</b>	<b>8517.62.90.00</b>	
<b>Descripción del producto</b>	<b>“Máquinas para la recepción, conversación y transmisión o regeneradores de voz, imágenes, incl. aparatos de routing (exc. baterías de teléfonos, teléfonos celulares o para otro tipo de servicios)”</b>	
<b>Año de Importación</b>	<b>Valor en miles de USD</b>	<b>%</b>
<b>2008</b>	135.335	9%
<b>2009</b>	114.889	8%
<b>2010</b>	127.888	8%
<b>2011</b>	160.949	11%
<b>2012</b>	166.636	11%
<b>2013</b>	226.049	15%
<b>2014</b>	194.533	13%
<b>2015</b>	124.740	8%
<b>2016</b>	123.401	8%
<b>2017</b>	136.453	9%
<b>Porcentaje total de los años establecidos</b>		<b>100%</b>

Adaptado de (Trade Map, s.f)

Dentro de los diez años establecidos, por 4 años existe una mínima participación de importación de porcentajes similares del 8% (2009; 2008; 2016 y 2017), a continuación, dos porcentajes mantienen dos años con el 9% (2008 y 2017), y el 11 % (2011 y 2012), para el año 2014 tuvo una participación del 13%, tomando en cuenta que el año que más tuvo una participación superior en importaciones fue el 2013 con el 15%.

Tabla 5.

*Importación de Ecuador desde el Mundo (Cantidades)*

<b>Código del producto</b>	<b>8517.62.90.00</b>	
<b>Descripción del producto</b>	<b>“Máquinas para la recepción, conversación y transmisión o regeneradores de voz, imágenes, incl. aparatos de routing (exc. baterías de teléfonos, teléfonos celulares o para otro tipo de servicios)”</b>	
<b>Año de Importación</b>	<b>Cantidad en Toneladas</b>	<b>%</b>
<b>2008</b>	1.347	10%
<b>2009</b>	1.025	7%
<b>2010</b>	1.335	10%
<b>2011</b>	1.613	11%
<b>2012</b>	1.587	11%
<b>2013</b>	1.907	14%
<b>2014</b>	1.419	10%
<b>2015</b>	1.237	9%
<b>2016</b>	1.284	9%
<b>2017</b>	1.309	9%
<b>Porcentaje total de los años establecidos</b>		<b>100%</b>

Adaptado de (Trade Map, s.f.)

Dentro de los diez años establecidos, el año 2009 representa el 7%, con la más baja participación de cantidades importadas, luego con un crecimiento secuencial de dos porcentajes similares en cantidades de tres años del 9% (2015; 2016 y 2017) y el 10% (2008; 2010 y 2014), con el incrementado del porcentaje del 11% que tienen los años 2011 y 2012, tomando en cuenta que el año 2013 tuvo la más alta participación del 14% en cantidades importadas.

### 3.3. Importaciones de Ecuador desde España.

Tabla 6.

*Importación de Ecuador desde España (Valor)*

<b>Código del producto</b>	<b>8517.62.90.00</b>	
<b>Descripción del producto</b>	<b>“Máquinas para la recepción, conversación y transmisión o regeneradores de voz, imágenes, incl. aparatos de routing (exc. baterías de teléfonos, teléfonos celulares o para otro tipo de servicios)”</b>	
<b>Año de Importación</b>	<b>Valor en miles USD</b>	<b>%</b>
<b>2008</b>	61	3%
<b>2009</b>	981	42%
<b>2010</b>	243	10%
<b>2011</b>	123	5%
<b>2012</b>	76	3%
<b>2013</b>	184	8%
<b>2014</b>	252	11%
<b>2015</b>	125	5%
<b>2016</b>	42	2%
<b>2017</b>	261	11%
<b>Porcentaje total de años establecidos</b>	<b>100%</b>	

Adaptado de (Trade Map, s.f.)

Dentro de los diez años establecidos, el año 2016 representa el 2%, con la más baja participación de importación desde España, para que el año 2013 tuvo el 8%, a continuación. existen tres diferentes porcentajes similares a sus montos con dos años del 3% (2008 y 2012), 5% (2011 y 2015) y el 11% (2014 y 2015), en cambio para el 2010 tuvo una caída del 10%, tomando en cuenta que el año 2009 tuvo el porcentaje más alto con el 42% en importaciones de este país.

Tabla 7.

*Importación de Ecuador desde España (Cantidad)*

<b>Código del producto</b>	<b>8517.62.90.00</b>	
<b>Descripción del producto</b>	<b>Los demás</b>	
<b>Año de Importación</b>	<b>Cantidad en Toneladas</b>	<b>%</b>
<b>2008</b>	0.32	3%
<b>2009</b>	1.7	15%
<b>2010</b>	1.63	15%
<b>2011</b>	0.37	3%
<b>2012</b>	0.94	8%
<b>2013</b>	1.4	12%
<b>2014</b>	1.2	11%
<b>2015</b>	1.2	11%
<b>2016</b>	0.2	2%
<b>2017</b>	2.3	20%
Porcentaje total de años establecidos		100%

Adaptado de (BCE, s.f.)

Dentro de los diez años establecidos, el año 2016 con el 2% es la cantidad más baja que se ha importado, teniendo a continuación tres porcentajes similares en cantidades de dos años del 3% (2009 y 2011), 11% (2014 y 2015) y el 15% (2009 y 2010), en cambio para el año 2012 tuvo el 8%, siguiendo el año 2013 incremento al 12% y para el último año del 2017 se ve reflejado 20% que es la cantidad más elevada de todos los años.

Tras las tablas mostradas anteriormente, la economía del Ecuador se debe mediante a que en año 2008 hubo la crisis mundial mencionado anteriormente, después para los siguientes años se vivieron diferentes acontecimientos en la economía del país, el gobierno de Rafael Correa implementó estrategias a través del petróleo alcanzando lo más alto en el precio del barril de crudo expresado (picos), esto mantuvo una economía estable hasta el año 2011, a partir de los



años consecutivos en el año 2014 el gobierno a través del Ministerio de Comercio exterior aplicaron medidas de restricción (salvaguardias) de carácter temporal y no discriminatorio, ya que vieron un saldo de la balanza comercial negativo (déficit), para este periodo los productos de la partida 8517.62.9000 tenían el 15% de salvaguardias, después al final del 2015 al Ecuador se le terminó el acuerdo de preferencias con la Unión Europea expresado (SGP +) y el barril de petróleo el precio estaba deteriorándose a nivel mundial, después para el año 2016, se tuvo el terremoto en la provincia de Manabí, lo que hizo decidir al gobierno de Rafael Correa incrementar el 2% del IVA por un año para recuperar la economía del país, en ese periodo las salvaguardias se tenían que suprimir y el gobierno también tenía que hacer una nueva negociación con la Unión Europea, tras ese periodo el vicepresidente de la República Jorge Glas firmó un nuevo Acuerdo Multipartes con la Unión Europea entrando en vigencia para enero del 2017 y en ese mismo periodo hubo el cambio de mandato presidencial en el cual el gobierno de Lenin Moreno implantó otras medidas económicas como la nueva tasa de servicio de control aduanero para las importaciones que entró en vigencia el 13 de noviembre del 2017 y para Regímenes Aduaneros de “Tráfico Postal” (Correos del Ecuador), “Mensajería Acelerada” (Courier), rigió el 15 de enero del 2018. (EL TELÉGREAF0, 2017)

### **3.4. Acuerdos Preferenciales**

“Los arreglos comerciales preferenciales (ACPR) son preferencias comerciales unilaterales que se incluyen en los esquemas adoptados en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias” (Organización Mundial del Comercio (OMC), s.f.) (Aplicando aranceles de preferencias a las importaciones los países de Desarrollo a los países en Desarrollo).

EL 11 de noviembre del 2016 el gobierno ecuatoriano suscribió “El Protocolo de Adhesión de Ecuador al Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea (UE)” (COMEX, 2016).

A través del vicepresidente de la República Jorge Glas.

El acuerdo manifiesta la liberación inmediata en la oferta de los productos agrícolas de exportación con el 99.7% y el 100% en los productos industriales del Ecuador. (COMEX, 2016)

Según el anexo IV, en la sección D por el dicho cronograma, literal 1. “Los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias de la Unión Europea (en adelante «mercancías originarias») establecidos en la categoría de desgravación «0» quedarán completamente eliminados a partir de la fecha de la entrada en vigor del presente Acuerdo” (COMEX, 2016, P. 875).

Esto quiere decir que se encuentra en categoría 0 lo que implica que el arancel va a ser eliminado al ingreso en vigor del acuerdo, el mismo que empezó en enero del 2017 por lo cual actualmente se encuentra exento del arancel, con la presentación del certificado de origen EUR 1.

Tabla 8.

*Anexos al protocolo de adhesión*

<b>NANDINA 2007</b>	851700
<b>Descripción</b>	--- Los demás
<b>Categoría</b>	0

Adaptado de (COMEX, 2016)

### **3.5. Barreras de Entrada**

Son ventajas del comercio exterior, las mismas que aportan a los países que participan en esta actividad, involucradas las empresas, por medio de los gobiernos recaudan impuestos para el mejoramiento de la Balanza de Pagos, por lo cual obstaculizan y perjudican a las importaciones del resto de países, utilizando las barreras de comercio internacional que se clasifican en arancelarias y no arancelarias. (Martínez, 2014)

#### **3.5.1. Barreras Arancelarias**

Son las tarifas oficiales que cobran las aduanas de cada país en las importaciones y

exportaciones, en las entradas o salidas de mercancías.

Para las exportaciones no se cobra ninguna tarifa, en cambio para los derechos de importación de mercancías establecen montos más altos en los aranceles para que sea más difícil su ingreso y no poder competir en el mercado. (Hidalgo, 2011)

Mediante Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) por medio del Art. 76 manifiesta la forma de expresión de productos por tarifas arancelarias en tres tipos que son:

- Ad-Valorem. – Son términos porcentuales del valor en Aduana medidos en porcentaje (%)
- Específicos. – Son términos monetarios por unidad de medida del valor en Aduana medidos en dinero (\$)
- Mixtos. – Es la combinación de ambos términos tanto porcentuales y monetarios medidos en porcentaje y dinero. Por ejemplo, en el calzado = 10 + 6 / par (Asamblea Nacional, 2010)

Para el producto que se va a importar las tarifas arancelarias son las siguientes.

Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Código de Tributo	Código de Forma de Aplicación de Tributo	Fecha de Inicio de Vigencia	Fecha de Fin de Vigencia	Valor del Tributo	Criterio de Variación de Tributo	Instancia para Validación de Vigencia de Arancel Fijo
8517629000	0000	0000	ARANCEL	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		10		FECHA DE ACEPTACION DE I
8517629000	0000	0000	ANTIDUMP	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE ACEPTACION DE I
8517629000	0000	0000	FONDINFA	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0.5		FECHA DE ACEPTACION DE I
8517629000	0000	0000	ICE ADVAL	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE ACEPTACION DE I
8517629000	0000	0000	PORCENTA	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE ACEPTACION DE I
8517629000	0000	0000	SALVAGUA	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE ACEPTACION DE I
8517629000	0000	0000	INCREMEN	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE ACEPTACION DE I
8517629000	0000	0000	AEC	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE ACEPTACION DE I
8517629000	0000	0000	IVA	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		12		FECHA DE ACEPTACION DE I

Figura 5. Aduana del Ecuador

Tomado de (SENAE, 2018)

Mediante la figura 11 se determina que el Ad-Valorem es el 10% y en el tema del FONDINFA es el 0.5% considerando como análisis externo del tema del IVA establecido con 12% que no constituye en por si a una barrera arancelaria, sino que es parte del mecanismo del intercambio de productos tanto local como internacional, pero considerando la aplicación del acuerdo este arancel originalmente fijado el 10% a la presentación del certificado EUR1 se presentará un arancel de 0%

Mediante lo mencionado de las medidas económicas que tomaron el 11 de noviembre del 2017 la Tasa de Control Aduanero (TSCA), se establece en la resolución No. SENAE-SENAE-2017-0001-RE (M) de esta emisión se fundamentó en la necesidad de:

- Fortalecer el servicio de control aduanero
- Combatir el contrabando
- Defraudación

La tasa por pagar es la tarifa de diez (10) centavos y tarifa de cero (0) centavos:

- Se multiplicará este valor por el resultado de: dividir el Peso Neto (en gramos) declarado por cada Ítem para la Unidad de Control (también en gramos):

$$USD 0.10 \times \frac{\text{Peso neto declarado por ítem (gr)}}{\text{Unidad de Control (gr) según anexo}}$$

Figura 12. Fórmula de cálculo

Tomado de (EL UNIVERSO, 2017)

### 3.5.2. Barreras No Arancelarias

Son medidas establecidas en cada país que dificultan el ingreso a sus territorios de productos y servicios, y estas medidas parten de dos barreras que son las siguientes:

Sanitarias sirven para impedir el ingreso de mercancías que puedan dañar la salud de la población, esto se debe al contenido que poseen ya sean sustancias químicas, físicas o biológicas. (Bautista, 2014)

Técnicas son los requisitos de cumplimiento de la estructura general y componentes para el ingreso posterior al país. (Bautista, 2014)

Mediante el COPCI desde el Art. 78 hasta el Art. 83 establecen las medidas no arancelarias por medio del Comité de Comercio Exterior cuando identifique la

amenaza de la población en el uso de productos, el cual tienen la obligación de prevención de regulación y restricción a través de tasas exigidas como permisos, registros, autorizaciones, licencias, análisis de inspección y entre otros aplicables a las importaciones y exportaciones de mercancías. (Asamblea Nacional, 2010)

Para el caso de la Subpartida 8517.62.9000 estas No requieren ningún Documento de Control Previo como barreras no arancelarias.

### 3.6. Requisitos de etiquetado, empaque y embalaje

Para todas las importaciones exigen que el empaque y embalaje, certifiquen al producto obteniendo un buen estado para su destino final.

#### 3.6.1. Etiquetado

El producto tendrá que venir con el etiquetado del fabricante para su identificación, descripción y diferenciarlo. El etiquetado es una normativa y regulación establecida que tienen que cumplir las empresas. (Marketing-Free, 2017)

En este caso el etiquetado del producto viene con el logotipo de la empresa; Representación del marcado CE; Código de barras; su respectiva simbolización y la capacidad de vatios y Voltios - Amperios.



*Figura 6.* Fuente 12v-25a

Tomado de (ARTILEC seguridad electrónica, s.f.)

### 3.6.2. Envase.

Es la primera envoltura que protege al producto en el cual lo mantiene en conservación, asegurando que se mantenga en un buen estado el producto, ayudando a facilitar su transporte. (QuimiNet, 2006)



*Figuras 7 y 8. Envase*

Tomado de (milanuncios, 2018)

Mediante las figuras 13 y 14 la caja de cartón se utiliza como cartón corrugado simple se basa en materiales reciclables y reciclados.

Sus propiedades son:

- La conservación del producto sin daños que pueda ocasionarse por medio del transporte hasta que sea vendido.
- Es económico.
- Este kit viene en dos cajas que se encontraran en una caja principal que sería el empaque.

### 3.6.3. Empaque.

Son actividades de diseño y producción de recipientes o envolturas para el producto, sirve para proteger al producto con el envase al momento de su distribución. (QuimiNet, 2006)



*Figura 9.* Kit Video Digital S1 Kvd-1 Avant Coaxial

Tomado de (TELECOLINE, 2015)

Mediante la figura 14 se puede observar la caja de cartón se utiliza es el cartón corrugado simple.

Las dimensiones del producto son Largo x Ancho X Altura son de 0,33 m x 0,27 m x 0,10 m con un peso neto del producto de 1.65 kg.

Para lo cual con las dimensiones mencionadas y el peso neto

El cual es sometido a tres procedimientos que son impresión, troquelado y el montaje.

#### **3.6.4. Embalaje.**

Es el acondicionador, presentador, manipulador, para almacenar y transportar el producto por medio del embalaje la cual tiene tres requisitos fundamentales que son: resistencia, protección y conservación el producto (impermeabilización, higiénico, adherencia, etc.). (QuimiNet, 2006)



*Figura 10.* Caja de cartón Corrugado 60x40x40 Reforzada

Tomado de (Papelera Teloembalo, s.f.)

Mediante la figura 16 se puede observar la caja de cartón se utiliza es el cartón corrugado con dimensiones de 0,60 m x 0,40 m x 0,40 m reforzado con un peso de 4.032 g con una resistencia máxima de 16kg, la cual se embalarán 8 kits.

(DHL, s.f.)

Para el respectivo marcado y rotulado del embalaje se utilizará la Norma ISO 7000 que facilita varios aspectos como la identificación del producto, la manipulación y su ubicación.

Mediante este proceso tiene que estar, impresión, estampados, stickers o caligrafía manual, a un costado en donde se pueda ver, estos son:

- Nombre del producto
- Tamaño y clasificación del producto.
- Cantidades respectivas al peso y unidades
- Descripción de calidad.
- País de origen.
- Datos de la marca
- Datos del empacador.
- Datos del distribuidor.

Para el lado opuesto tiene que estar la información del medio de transporte y manejo del producto.

Los pictogramas deben estar basados en la norma internacional ISO 780 en símbolos gráficos.

En la parte superior a la izquierda deben estar las marcas de manipulación impresas a tamaño 10 cm y colores oscuros. (Scribd, s.f.)

Recalcando que el transporte tiene una identificación según el medio que se utilice, esta sea por marítimo (Identificación del embarque) o por aéreo debe estar la Guía aérea y su destino. Se Establecer el número total de unidades enviadas y códigos en los documentos de exportación. (Scribd, s.f.)





### 3.7. Estudio de Competencia

En América del Sur la única distribuidora representativa de AUTA COMUNICACIONES es la empresa de Teléfonos y Citófonos SAS situado en Colombia que podrían distribuir a todo Sudamérica.

Lo que indica que este producto es una oportunidad de negocio para entrar en el mercado de Ecuador para su comercialización.

Los diez principales importadores por la partida 8517.62.9000 son:

1. ABB ECUADOR S.A.
2. ACANUMAN COMUNICACIONES S.A.
3. ACE SEGUROS S.A.
4. ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A
5. ADIALPETRO PETROLEUM SERVICES CIA.LDA.
6. AERO MÁSTER AIRWAYS S.A.
7. AEROLINEAS GALAPAGOS S.A.
8. AGIP OIL ECUADOR BV
9. AGUIRRE IDROVO JOSE ADOLFO
10. AIG METROPOLITANA CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A

(BCE, 2012)

Esta información se ha tomado del 2012 porque no existe información actualizada expuesta por el BCE.

## 4. PROCESO DE IMPORTACIÓN

### 4.1. Flujo del proceso de importación



Figura 16. Flujo del proceso de importación

Adaptado de (Pinta, 2015)

### 4.2. Requisitos y Trámites de importación.

#### 4.2.1. Requisitos para ser importador

Toda persona natural o jurídica, estas pueden ser ecuatorianas y extranjeras pueden registrarse como importadores, acatando la ley establecida en el país por medio de los siguientes requisitos:

- “Obtención del Registro Único del Contribuyente (RUC) a través del Servicio de Rentas Internas (SRI)” (SENAE, s.f.).
- “Adquisición de la firma electrónica Token emitida por las entidades del Banco Central del Ecuador (BCE) por medio del Registro Civil o Security data” (SENAE, s.f.).
- “Por último, registrarse como importador en el ECUAPASS por medio del boletín 32-2012” (SENAE, s.f.).

#### 4.2.2. Requisitos para obtener el RUC

Inscribirse las personas mencionadas anteriormente en un periodo de treinta días de haber generado actividad económica en el país, ya sea de manera permanente o de manera ocasional al disponer bienes tendrán la obligación pagar tributos, ingresando al link <http://www.sri.gob.ec/web/10138/219>, a continuación, los requisitos que deberán entregar son:

Tabla 9.

##### *Entrega de Documentos de Personas Naturales y Jurídicas*

<b>Requisitos</b>	
<b>Naturales</b>	<b>Jurídicas</b>
Copia del documento de identificación personal (Original) esta puede ser cédula de identidad, pasaporte y tipo de visa.	El Formulario 01A y 01B
Certificado de votación del último proceso electoral (Original).	Identificación de la sociedad
Copia de la panilla de servicios básicos (Original) esta puede ser de agua, luz o teléfono de los tres últimos meses, en el cual debe certificar la dirección de domicilio fiscal a nombre del sujeto pasivo.	Una copia a color de la cédula del Representante Legal o Agente de Retención
Contrato de arrendamiento o escritura de la propiedad.	Copia a color de la cédula de identidad y el certificado de votación (Original).
	Copia de del documento que certifique la dirección del domicilio.
	Copia del estatuto
	Copia del nombramiento del representante legal.

Adaptado de (Trámites Ecuador, s.f.)

El contribuyente debe acercarse a cualquier ventanilla del SRI a nivel nacional con los documentos indicados anteriormente e inscribirse para su RUC. (Trámites Ecuador, s.f.)

En este caso uno se registra como persona natural.

#### **4.2.3. Requisitos obtener la firma electrónica**

“Es un certificado digital, el cual se asocia con una persona para identificarla; posee la misma validez legal que una firma manuscrita.” (Security DATA, 2017)

Esta firma electrónica es una herramienta electrónica necesaria para los operadores de comercio exterior (OCE's).

Las identidades que tramitan esta firma el BCE con un valor de \$27 y Security DATA con un valor de \$65.10 (Epass3003)

##### **4.2.3.1. Principales Usos de la firma electrónica**



Figura 17. ¿En qué puedo usar la Firma Electrónica?

Tomado de (Security DATA, 2017)

Esta firma sirve para la presentación de requisitos, trámites y documentos necesarios por medio de la Ventanilla Única Electrónica (VUE) para el comercio exterior. (Security DATA, 2017)

La cual se utilizará para todo tipo de permisos previos y permisos de control en todos los ministerios que están enlazados con la Aduana.

Para este proceso el Token se conseguirá por medio del Security Data con una tarifa de \$116.60, para los tramites de la Aduana es el (Epass3003) con una vigencia de 2 años por un valor de \$65.10 y para Facturación es de electrónica ONLINE se utilizará con el número comprobante de 75 con un valor de \$51.50.

#### **4.2.4. Trámite de Desaduanización**

Se requiere el servicio de un Agente de Aduanas acreditado por la SENA E, que transmite electrónicamente en el ECUAPASS la Declaración Aduanera de Importación (DAI) el cual deberá manifestar el arribo por medio de la digitalización y adjuntando los documentos que se agregan en el mismo sistema informático. (SENA E, s.f.)

#### **4.2.5. Documentos de Acompañamiento**

Son aquellos documentos llamados de control previo, los cuales deben gestionar y ser aprobados antes del ingreso de la mercancía importada; tienen que mostrarse digitalizados y remitirse electrónicamente con la DAI cuando estos sean requeridos.(SENA E, s.f.)

#### **4.2.6. Documentos de Control Previo**

Son todos los documentos obligatorios de determinadas mercancías; tienen que mostrarse digitalizados y remitirse electrónicamente con la DAI cuando estos sean requeridos por las entidades de control que trabajan juntamente con la Aduana en las restricciones indicadas en el arancel para el posterior ingreso de la mercancía al territorio ecuatoriano. (Alverca, 2014)

Por ejemplo: Permisos; Autorizaciones; Certificados; Registros y Notificaciones obligatorias

#### **4.2.7. Documentos de Soporte**

Son los documentos originales que componen la base de información de la DAI esto puede ser físicos y electrónicos que deben permanecer con el declarante o con el agente de aduanas en medio de la presentación y transición de la DAI,

mediante el Art. 73 del RCOPCI; después de este proceso el mismo sistema informático le otorga el número de validación (Refrendo) y el canal de aforo que le corresponde.(SENAE, s.f.)

Los documentos son:

- Factura comercial (Commercial Invoice)  
Es el documento donde identifica las condiciones de compra y venta, sirve como comprobante ante la Aduana como justificación del contrato comercial. (Reexporta, s.f.)
  - Documento de Transporte  
Es el documento el cual cumple para la circularización del servicio logístico emitidos por las compañías de transporte estos pueden ser de vía marítima, terrestre y aéreo. (Global Negotiator, 2013)
  - Lista de empaque (Packing List)  
Es el documento detallado de la mercancía que acompaña a la factura comercial emitida por la empresa exportadora, que es utilizado como comprobante de mercancía que transporta el transportista, sirve como el respaldo de las cantidades del producto que fueron adquiridas. (Egas, 2014)
- Póliza de seguro (Opcional)  
“Es un contrato entre un asegurado y una compañía de seguros, que establece los derechos y obligaciones de ambos, en relación con el seguro contratado.” (Consortio, s.f.)
- Certificado de Origen  
Es el documento de exportación que establece su origen, de donde procede dicho producto con el cual se puede acoger para la exoneración del arancel si el caso fuera solo se puede utilizar por medio de los acuerdos internacionales que ha obtenido el país de origen, (SANCHEZ, 2013)

En este caso los documentos que se presentan serán:

- Factura Comercial
- Conocimiento de Embarque conocido en inglés como Bill of Lading (BL)
- Lista de empaque (Packing List)



- Póliza de Seguro.
- Certificado de Origen (EUR1)

#### 4.2.8. Negociación con el proveedor.

Este es el primer paso que va a determinar el proceso de importación, ya que es fundamental para realizar las cláusulas del contrato de compra y venta.

#### 4.3. Incoterms

Los incoterms son reglas comerciales internacionales para prevenir riesgos del medio de transporte que se utilice para transportar las mercancías, que comenzaron desde 1936 (Internacional Comercial TERMS) por la Cámara de Comercio Internacional (CCI), ubicada en París. (Banco Santander, s.f.)

Los “Incoterms 2010” reemplazaron a los del 2000 y sus últimas modificaciones se aplicó en enero del 2011, lo cual suprimieron - DEQ, DES, DAF y DDU por nuevos Incoterms “D”, DAT (Entregado en Terminal) y DAP (Entregado en el punto de destino). (Banco Santander, s.f.)

##### 4.3.1. Tipos de Incoterms

Tabla 10.

*Clasificación por grados ascendentes de obligaciones para el vendedor*

<b>Texto Inglés</b>		<b>Texto Castellano</b>
<b>Code</b>	<b>Descripción</b>	<b>Descripción</b>
<b><u>EXW</u></b>	EX Works...named place	Fábrica (en) lugar convenido
<b><u>FCA</u></b>	Free CArrier...named place	Franco transportista lugar convenido
<b><u>FAS</u></b>	Free AlongSide ship...named port of shipment	Franco al costado del buque puerto de carga convenido
<b><u>FOB</u></b>	Free On Board...named port of shipment	Franco a bordo...puerto de carga convenido
<b><u>CFR</u></b>	Cost and Freight ...named port of destination	Coste y flete...puerto de destino convenido

<b><u>CPT</u></b>	Carriage Paid To... named port of destination	Transporte pagado hasta...puerto de destino convenido
<b><u>CIF</u></b>	Cost, Insurance, Freight...named port of destination	Coste, seguro y flete...puerto de destino convenido
<b><u>CIP</u></b>	Carriage and Insurance Paid to...named place of destination	Transporte y seguro pagados hasta, puerto de destino convenido
<b><u>DAT</u></b>	Delivered At Terminal... Named port of destination	Entregado en terminal...puerto de destino convenido
<b><u>DAP</u></b>	Delivered at Place ...named port of destination	Entregado en un punto...lugar de destino convenido
<b><u>DDP</u></b>	Delivered Duty Paid...named place of destination	Entregados derechos pagados...lugar de destino convenido

Tomado de (Banco Santander, s.f.).

**1. “El término Ex Works (EXW) / Entrega directa a la salida”** (Banco Santander, s.f.).

El vendedor entrega la mercancía al comprador en el lugar acordado (local), en donde el que el comprador adquirió la mercancía asume la responsabilidad desde la salida de la fábrica hasta el destino asumiendo todos los gastos y riesgos por medio de cláusulas en el contrato de venta. (Banco Santander, s.f.)

**2. “El término FCA: (Free Carrier / Franco -Transportista, punto de entrega convenido)”** (Banco Santander, s.f.).

El vendedor se hace cargo de los pagos arancelarios de exportación dejando la mercancía embalada en el lugar conveniente del vehículo del comprador, en donde el comprador cancela el transporte principal y se responsabiliza de todos los gastos y riesgos de la mercancía. (Banco Santander, s.f.)

**3. “El término FAS: Free Alongside Ship / Franco al costado del buque, puerto de embarque convenido”** (Banco Santander, s.f.).

El vendedor se hace cargo de los pagos arancelarios de exportación dejando la mercancía a un costado del buque en el muelle o en alijadores del puerto de embarque convenido, en ese momento el comprador se hace responsable

del flete y de los gastos y riesgos de la mercancía por pérdida o deterioro de esta. (Banco Santander, s.f.)

**4. “El término FOB: Free on Board / Cargado a bordo (puerto de embarque convenido)”** (Banco Santander, s.f.).

El vendedor se hace cargo del proceso aduanero de exportación dejando la mercancía en el puerto de embarque designado, a bordo del buque que ha sido escogido por el comprador, asumiendo las formalidades de llegada, el cual tiene que pagar el flete marítimo y seguro responsabilizándose de los gastos y riesgos de pérdida o deterioro de la mercancía. (Banco Santander, s.f.)

**5. “El término CFR: Cost and Freight / Coste y flete, puerto de destino convenido”** (Banco Santander, s.f.).

El vendedor se hace cargo del proceso hasta el puerto de llegada convenido asumiendo los gastos pagando el flete, el comprador asume su responsabilidad de la mercancía ha sido entregada a bordo del buque en el puerto de embarque en el puerto de destino convenido. (Banco Santander, s.f.)

**6. “El término CIF: Cost Insurance Freight / Coste Seguro Flete, puerto de destino convenido”** (Banco Santander, s.f.).

El vendedor cumple el mismo procedimiento del CFR incluido el seguro marítimo contra el riesgo de pérdida o daños de la mercancía pagando la prima del seguro por cláusulas, el comprador se responsabiliza en la entrega de la mercancía el cual se encarga de verificar y recibir por parte del transportista en puerto de destino convenido. (Banco Santander, s.f.)

**7. “El término CPT: Carriage Paid To / Porte pagado hasta, lugar de destino convenido”** (Banco Santander, s.f.).

El vendedor asume toda a la cadena logística después de encargarse de los derechos arancelarios de exportación, escogiendo los transportistas pagando los gastos hasta el lugar convenido con el comprador que se responsabiliza por la avería o pérdida, luego debe encargarse de los aranceles de importación. (Banco Santander, s.f.)

8. **“El término CIP: Carriage and Insurance Paid To / Porte pagado, seguro Incluido hasta... (lugar de destino convenido)”** (Banco Santander, s.f.).

El vendedor cumple el mismo procedimiento del CPT proporcionado el seguro de transporte cerrando el contrato de transporte pagando el flete y la prima neta, el comprador se responsabiliza en el momento de entrega del primer transportista, luego pagando los impuestos de importación y gastos de descarga asumiendo los riesgos de daños y pérdida de la mercancía. (Banco Santander, s.f.)

9. **“El término DAT (Entregado en terminal, terminal convenido en el puerto o en el destino)”** (Banco Santander, s.f.).

El vendedor debe entregar la mercancía al comprador en el terminal convenido (en puerto), pagando los derechos arancelarios de exportación, sin embargo, el vendedor no está en la obligación a tomar un seguro y el comprador debe pagar el precio según el contrato de venta convenido. (Banco Santander, s.f.)

10. **“El término DAP (Entregado en el punto de destino, lugar convenido)”** (Banco Santander, s.f.).

El vendedor debe entregar la mercancía al comprador que debe recibir y estar listo para descargar en un punto aproximado de destino acordado, pagando los derechos arancelarios de exportación, sin embargo, no tienen ninguna obligación de hacer lo mismo con los aranceles. El comprador debe pagar el precio de la mercancía según el contrato de venta acordada. (Banco Santander, s.f.)

11. **“El término DDP: Delivered Duty Paid / Entregados derechos pagados, lugar de destino convenido”** (Banco Santander, s.f.).

Como obligación el vendedor tiene la que pagar todos los gastos y riesgos para la entrega del comprador, como el pago de derechos de explotación y de importación mientras el comprador debe comunicarse con el vendedor para proporcionarle información de seguridad de la mercancía en el cual debe

recibir la misma en el lugar de destino acordado pagando los gastos de descarga. (Banco Santander, s.f.)

#### 4.3.2. Incoterm seleccionado para la importación de video porteros.

El compromiso del vendedor es entregar el producto ofrecido al comprador a bordo del buque que ha escogido el comprador, por el cual el comprador asumirá las formalidades de llegada incluido tiene que pagar el flete marítimo y seguro responsabilizándose de los gastos y riesgos de pérdida o deterioro de la mercancía.

Por otra parte, el comprador tiene que pagar al vendedor por el producto que se le entregue, para esto se emplean cláusulas estipuladas entre el comprador y el vendedor con el compromiso de cumplimiento de ambos en el contrato de compra venta por medio de las inquietudes de ambos.

Para el producto que se va a importar el Incoterm que se utilizará en la negociación Valencia-Quito de video porteros importados desde España al Ecuador en el proceso logístico va a ser el FOB y el medio de transporte que se va a utilizar será el marítimo, por los menores costos.

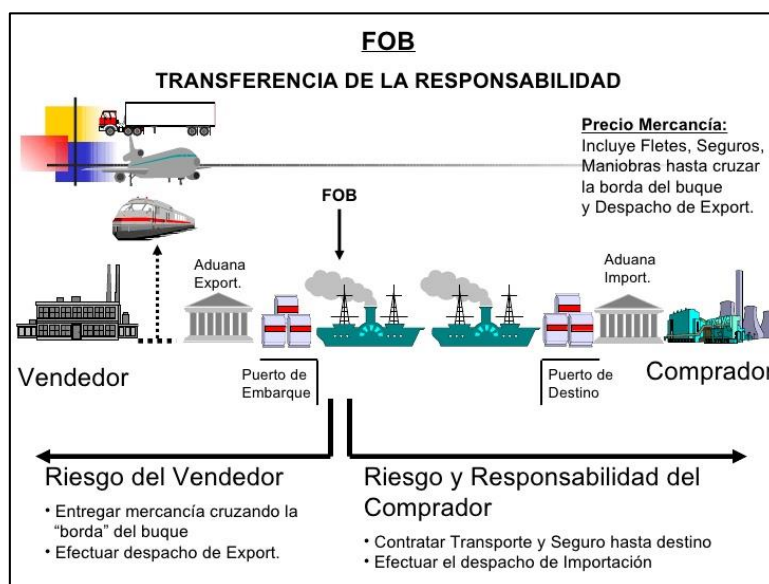


Figura 18. Incoterms: Que es Incoterm FOB

Tomado de (Comercio y Aduanas, 2012)

#### 4.4. Transporte Internacional y Logística

En la logística es el envío de productos que comienza desde un punto geográfico determinado hasta el punto de llegada, para esto se debe utilizar los medios de transporte que nos ofrecen y estos son por tres vías: aéreo, marítimo, fluvial y terrestre. (TIBA México, 2015)

Para el producto que se va a importar se utilizará el transporte marítimo con el tipo de Carga Contenerizada.

La Carga Contenerizada. Estipulado por el (Art. 1 del RCOPCI literal k)); esto se refiere; “La Carga de uno o de varios embarcadores, amparada en uno o varios documentos de transporte, movilizadas dentro de una unidad de carga.”

##### 4.4.1. Transporte Marítimo

Este transporte es en el que se puede trasladar mercancías sólidas y líquidas de peso y volumen enorme; por medio de tres características:

- **Carácter Internacional:** Es el único medio que puede transportar mercancías en grandes volúmenes
- **Capacidad:** Supera el medio millón de toneladas de peso muerto.
- **Flexibilidad:** Se considera que puede emplear buques de tamaño pequeño.
- **Versatilidad:** Diferentes tipos de buques para todo tipo de carga.

En este proceso se utilizará el **Conocimiento de Embarque** que se le conoce como **Bill of Lading (BL)** en inglés, este documento acredita al contrato del transporte marítimo y se encarga de emitir la compañía naviera o el agente de carga, dando constancia del recibimiento de carga a bordo de la nave, para que la mercancía sea transportada al puerto de destino indicado por este documento.

Las propietarias de estas flotas de transporte son compañías que operan en el tráfico marítimo denominadas Agencias Navieras y el encargado de notificar y

tramitar permisos, horarios de atraque y desatraque ante las autoridades competentes son los Agentes.

Para este proceso de Transporte Internacional se utilizará la **Ticsa Cargo** por medio del **contenedor High cube dry container de 40' y 45'** que sirven para mercancía ligera o voluminosa

#### **4.4.2. Cantidad de Importación**

De acuerdo con la ficha técnica y el precio en origen se realizará la negociación con el proveedor del producto, la cantidad que se importará serán 64 kits de Video Porteros.

#### **4.4.3 Régimen Aduanero**

“Es el tratamiento aplicable a las mercancías, solicitado por el declarante, de acuerdo con la legislación aduanera vigente.” (SENAE, s.f.)

Para este proyecto se aplicará el régimen 10- Importación a Consumo.

##### **4.4.3.1. Importación a Consumo - Régimen 10**

Este es un régimen aduanero y tienen como fin que ingresen definitivamente las mercancías, para la aplicación del procedimiento de este régimen es establecido por “Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador” (SENAE, s.f.). toda mercancía declarada puede moverse en libertad dentro del país después haber cumplido con la satisfacción de la obligación tributaria aduanera, establecido en el (Art.120 del RCOPCI) y para las sanciones derivadas en el despacho conforme al procedimiento están establecidas por el (Art. 180 del COPCI). (SENAE, s.f.)

#### **4.4.4. Empaque y embalaje**

Mediante lo que se ha mencionado anteriormente en el empaque del kit tiene un peso neto de 1.65 kg con las dimensiones de 0,33 m x 0,27 m x 0,10 m y para su respectivo embalaje en cajas de dimensiones de 0,60 m x 0,40 m x 0,40 m se pueden colocar 8 kits en una caja con un peso de 13.2 kg.

Tabla 11.

*Características del empaque y embalaje*

<b>Empaque</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidades</b>	<b>Embalaje</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidades</b>
Producto en Cantidad	64	U	Cantidad de Cajas	8	U
Peso en Neto	1.65	Kg	Peso por Caja	13.2	Kg
Dimensiones Largo x Ancho x Alto	0,33 m x 0,27 m x 0,10 m		Dimensiones Largo x Ancho x Alto	0,60 m x 0,40 m x 0,40 m	

La conversión del cubicaje es  $1 \text{ m}^3 = 166,66 \text{ kg}$

**4.4.5. Paletización.**

“Es la acción de montar sobre una superficie (paleta o estiba) la mercancía, con el propósito de crear una única unidad que pueda ser manejada, transportada y almacenada en una sola operación y con un esfuerzo mínimo.” (TRANSEOP, 2017)

**4.4.5.1 Pallet**

“Es una plataforma horizontal y consistente empleada para apilar, transportar o manipular diferentes mercancías gracias la utilización de grúas hidráulicas o carretillas elevadoras que permiten su levantamiento y movimiento.” (palets, s.f.)

“Los pallets suelen ser de bajo grosor y pueden ser de diferentes tipos; madera, plástico, metal, aluminio u otros materiales. Permiten la manipulación y el movimiento de la mercancía agrupada encima de ella, asegurando la estabilidad de esta.” (palets, s.f.)

Los pallets más usados establecidas por la norma ISO son el americano y el europeo, las dimensiones de estos son:

- Pallet Americano es de 1,20 m x 1,00 m



- Pallet Europeo es de 1,20 m x 0.80 m

En este caso se ocupará el pallet europeo con un peso que ronda los 25 kg con un soporte de carga hasta 1.500 kg.

#### 4.4.5.2 Contenedor

Es el recipiente de carga que sirve para transportar mercancías, mencionado anteriormente para el producto que se va a traer se utilizara el contenedor **High cube dry container** de 40' y 45' que sirven para mercancía ligera o voluminosa. (DSV Globla Transport and Logistics, s.f.)

#### 4.4.5.3 Forma de Cálculo

Para comenzar iniciaremos con las abreviaturas de las siguientes palabras

Tabla 12.

*Abreviaturas de las siguientes palabras*

<b>Español</b>	<b>Ingles</b>	<b>Abreviatura</b>	<b>Español</b>	<b>Ingles</b>	<b>Abreviatura</b>
Pallet	Pallet	<b>P</b>	Cantidad	Quantity	<b>Q</b>
Caja	Master Box	<b>MB</b>	Altura máxima	Maximium Height	<b>MH</b>
Largo	Long	<b>L</b>	Base	Base	<b>B</b>
Ancho	Width	<b>W</b>	Peso Neto	Net Weight	<b>NW</b>
Alto	Height	<b>H</b>	Peso Bruto	Gross Weight	<b>GW</b>

Tabla 13.

*Cálculo de Largo (Long = L)*

<b>Ecuación 1</b>	
Fórmula	$\text{Largo} = \frac{\text{Largo del Pallet}}{\text{Largo de la Caja}} \left( L = \frac{L P}{L MB} \right)$
Aplicación	$L = \frac{1.20 \text{ m}}{0.60 \text{ m}}$
Resultado	$L = 2$

Tabla 14.

Cálculo de Ancho ( $Width = W$ )

<b>Ecuación 2</b>	
Fórmula	$\text{Ancho} = \frac{\text{Ancho del Pallet}}{\text{Ancho de la Caja}} \left( W = \frac{W P}{W MB} \right)$
Aplicación	$W = \frac{0.80 \text{ m}}{0.40 \text{ m}}$
Resultado	$W = 2$

Tabla 15.

Cálculo de Base ( $Base=B$ )

<b>Ecuación 3</b>	
Fórmula	$\text{Base} = \text{Largo} \times \text{Ancho} \quad (B = L \times W)$
Aplicación	$L = 2 \times 2$
Resultado	$L = 4$

Para sacar la altura se recomienda que la Altura máxima (Maximum Height = MH) tiene que ser de 1.20 m.

Tabla 16.

Cálculo de la Altura ( $Height = H$ )

<b>Ecuación 4</b>	
Fórmula	$\text{Alto} = \frac{\text{Altura Máxima} - \text{Altura Pallet}}{\text{Altura de la Caja}} \left( H = \frac{MH - L P}{H MB} \right)$
Aplicación	$H = \frac{1.20 \text{ m} - 0.15 \text{ m}}{0.40 \text{ m}}$
Resolución	$H = \frac{1.05 \text{ m}}{0.40 \text{ m}}$
Resultado	$H = 2.62$

Por medio de la siguiente ecuación se sacará el total de las cajas que van en el

pallet.

Tabla 17.

*Cálculo del Pallet (Pallet = P).*

<b>Ecuación 5</b>	
Fórmula	Cantidad por Pallet = Largo x Ancho ( QP = B x H ) Cajas
Aplicación	QP = (4 x 2) Cajas
Resultado	QP= 8 Cajas

Cada caja máster contiene 8 kits por lo cual las ocho cajas ingresaran los 64 kits que se van a vender.

Tabla 18.

*Peso en Bruto (Gross Weight = GW)*

<b>Ecuación 6</b>	
Fórmula	Peso Bruto = (Cantidad x Peso Neto) + Pallet GW = (C X PN) + P
Aplicación	GW = (64 u x 1.65 kg) + 25 kg
Resolución	GW = (105.6 kg) + 25 kg
Resultado	GW = 130.6 kg

#### 4.4.6. Cálculo de Preliquidación Aduanera

Tabla 19.

*Precios de Video porteros*

<b>QUOTATION AUTA COMUNICACIONES S.L.</b>				
<b>MODEL OR REFERENC E</b>	<b>DESCRIPTION</b>	<b>TOTAL QUANTIT Y</b>	<b>UNIT PRICE USD FOB</b>	<b>TOTAL PRICE USD FOB</b>
747501	KIT KVD-1 VIDEO DIGITAL AVANT COAX S/AP NEGRO	64	1197.9	76,665.60

Tabla 20.

*Cálculo de Preliquidación en la aduana*

FOB		USD	76665.65
Flete Internacional		USD	725.00
seguro	0.39%	USD	300.00
<b>CIF (Valor en Aduana)</b>		<b>USD</b>	<b>77690.65</b>
Ad-Valorem	0%	USD	0.00
FODINFA	0.5%	USD	388.45
TSCA	0.0165*64	USD	1.06
<b>Ex Aduana</b>		<b>USD</b>	<b>78080.16</b>

**4.4.7. Cálculo de la Prima Neta**

Tabla 21.

*Cálculo de la Prima Neta*

<b>Prima Neta</b>		<b>USD</b>	<b>300.00</b>
Derechos de Emisión n		USD	0.50
Contribución Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)	3.50 %	USD	10.50
Contribución al Seguro Social Campesino (SSC)	0.50 %	USD	1.50
IVA	12%	USD	36.00
<b>Total, de Seguro a Pagar</b>		<b>USD</b>	<b>348.50</b>

Se contratará una póliza de seguro del 0.5% contra todo riesgo con la empresa QBE Seguros Colineal la misma que cobrara del valor de la prima, el cálculo se basa en el CFR, es decir la suma del costo de la mercancía y del flete por lo que se le pagara USD 380 a dicha aseguradora.

#### 4.4.8. Análisis del costo del procedimiento de importación

Tabla 22.

*Costo del procedimiento de importación*

CIF (Valor en Aduana)		USD	77690.65
Transporte Destino		USD	300.00
Agente de Aduanas		USD	300.00
Total, de Tributos		USD	389.51
Subtotal		USD	78,680.16
IVA	12%	USD	9,441.62
<b>Total, de Costos de Importación</b>			<b>88,121.78</b>
Utilidad	20%	USD	17624.36
<b>PVP Unitario</b>	<b>64</b>	<b>USD</b>	<b>1652.28</b>

El precio de mercado que se ofrecerá en el mercado de Ecuador es 1,686.24 frente al precio de la competencia, esto se debe al costo de importación de cada video portero con una utilidad del 20%.

## **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1. Conclusiones**

La ejecución de este proyecto se generó para brindar seguridad y confort a la vez, actualizando a la población con tecnología avanzada, por medio del sistema de seguridad preventiva de riesgo como los video porteros.

Este proyecto se enfocó a la industria española por sus grandes avances en tecnología avanzada con su competitividad a nivel mundial.

El Ecuador es un país de menor desarrollo económico relativo (PMDER), manteniéndose fuera en la industria y producción de la última tecnología, por lo que se ve obligado a importar este tipo de productos.

Para la importación de productos se debe estar registrado como OCE's, estas personas deben estar forma natural o jurídica.

Para la desaduanización de mercancías se debe seguir determinados pasos mencionados anteriormente, esto es para no tener inconvenientes con el ingreso del producto.

Para la importación de productos la Aduana determina la tasa de control aduanero (TSCA).

La Aduana es la única entidad que establece sanciones derivadas en el despacho conforme al procedimiento que están establecidas por el (Art. 180 del COPCI).

La Aduana no permite el ingreso de mercancías que no cumplan con los requisitos establecidos por la ley.

## 5.2. Recomendaciones

La persona que se encarga de identificar el código arancelario, debe tener en cuenta al momento de manifestar a la Aduana del Ecuador ya que, un error de mala fe en esta clasificación se puede sancionar con privación de libertad de 2 a 5 años.

Se puede suprimir el pago del arancel en este tipo de producto entre el Ecuador y la Unión Europea mediante la presentación del certificado de origen EUR1.

Se debe tomar en cuenta las tarifas arancelarias son distintas por cada producto en su importación.

Mediante la negociación se deben estipular cláusulas en el contrato de compra y venta entre el comprador y el vendedor para no tener inconvenientes y se deben hacer responsables hasta lo establecido en el contrato.

El importador debe estar informando que sucede con la mercancía en todo el transcurso desde el país de origen hasta el punto de destino determinado.

## REFERENCIAS

- Aduana del Ecuador. (2017). Sexta Enmienda. Recuperado el 08 de marzo de 2018, de <https://www.aduana.gob.ec/sexta-enmienda/>
- Alverca, L. C. (2014). Uso del Documento de Control Previo (DCP) en una Declaración Aduanera de Importación (DAI):. Recuperado el 21 de marzo de 2018, de <http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/uso-del-documento-de-control-previo-dcp-en-una-declaracion>
- ARTILEC Seguridad Electrónica. (s.f.). Fuente 12v-25a - Auta. Recuperado el 16 de marzo de 2018, de <http://www.artilec.cl/control-de-acceso/citofonia/auta/fuente-12v-2-5a.html>
- Asamblea Nacional. (2010). COPCI. Recuperado el 15 de marzo de 2018, de <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/COPCI.pdf>
- AUTA COMUNICACIONES. (s.f.). Delegaciones. Recuperado el 09 de marzo de 2018, de <http://www.auta.es/distribuidores/>
- auta. (s.f.). Kit Video Digital S1 KVD-1 Avant. Recuperado el 06 de marzo de 2018, de <http://www.auta.es/documentos/soporte/KIT%20KVD-1%20S1%20COAXIAL%20AVANT%20-%20hi-182-1.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (s.f.). Importaciones / por Subpartida y País Origen. Recuperado el 14 de marzo de 2018, de <http://sintesis.bce.ec:8080/BOE/portal/1602171408/InfoView/listing/main.do?service=/common/appService.do&appKind=InfoView&isNewWindow=true&newUrl=../%2FOpenDocument%2Fopendoc%2FOpenDocument.aces%3Fbttoken%3Dnull%26appKind%3DInfoView%26service%3D%2FInfo>
- Banco Santander, S.A. (s.f.). Incoterms-2010. Recuperado el 24 de marzo de 2018, de <https://es.portal.santandertrade.com/banca/incoterms-2010>
- Bautista, J. (2014). Barreras No Arancelarias. Recuperado el 16 de marzo de 2018, de <http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/barreras-no-arancelarias>
- BCE. (2012). Consulta de Importadores por NANDINA. Recuperado el 17 de



- marzo de 2018, de <https://www.bce.fin.ec/comercioExterior/comercio/consultaXNandinalmportExport.jsp>
- Comercio y Aduanas. (2012). Incoterm FOB. Recuperado el 27 de marzo de 2018, de <http://www.comercioyaduanas.com.mx/incoterms/incoterm/que-es-incoterm-fob/>
- COMEX. (2016). Acuerdo Comercial Ecuador – Unión Europea. Recuperado el 14 de marzo de 2018, de <http://www.comercioexterior.gob.ec/acuerdo-comercial-ecuador-union-europea/>
- COMEX. (2016). Anexos Al Protocolo De Adhesión. Recuperado el 15 de marzo de 2018, de <http://www.comercioexterior.gob.ec/acuerdo-comercial-ecuador-union-europea/>
- COMEX. (2016). El Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros. Recuperado el 14 de marzo de 2018, de <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/11/ANEXOS-I-AL-XX-EU-EC-Prot-to-CO-PE-TA-ES-09-11-2016.pdf>
- COMEX. (2017). Resolución-No.-020-2017. Recuperado el 07 de marzo de 2018, de <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/Resoluci%C3%B3n-No.-020-2017.pdf>
- ConnectAmericas. (s.f.). Sistema Armonizado. Recuperado el 07 de marzo de 2018, de <https://connectamericas.com/es/content/%C2%BFc%C3%B3mo-funciona-el-sistema-armonizado-que-clasifica-las-mercanc%C3%ADas>
- Consortio. (s.f.). Información sobre la Póliza. Recuperado el 23 de marzo de 2018, de <https://www.consortio.cl/aprenda-de/educacion-en-seguros/poliza-de-seguros/que-es-la-poliza>
- DSV Globla Transport and Logistics. (s.f.). Contenedor High Cube Dry. Recuperado el 27 de marzo de 2018, de <http://www.es.dsv.com/sea-freight/contenedores-maritimos/high-cube-dry-containers>
- Egas, K. (2014). Documentos De Exportación: Lista De Empaque. Recuperado el 23 de marzo de 2018, de

<http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/documentos-de-exportacion-lista-de-empaque>

EL MUNDO. (2015). Información sobre la economía española. Recuperado el 10 de marzo de 2018, de <http://www.elmundo.es/economia/2015/01/30/54cb3b45268e3e32138b456d.html>

EL TELÉGRAFO. (2017). Información de la economía del Ecuador. Recuperado el 14 de marzo de 2018, de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/la-economia-del-ecuador-se-contrajo-1-5-en-2016>

EL UNIVERSO. (2017). Información de la tasa de Servicio de Control Aduanero para las importaciones. Recuperado el 16 de marzo de 2018, de <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/11/08/nota/6470851/lunes-13-noviembre-regira-nueva-tasa-servicio-control-aduanero>

ENCAJA embalajes & trading. (2015). Los símbolos ISO para embalajes. Recuperado el 17 de marzo de 2018, de <http://blog.cajaeco.com/los-simbolos-iso-para-embalajes/>

GAME TELECOMUNICACIONES. (2017). Vídeo porteros y seguridad. Recuperado el 07 de marzo de 2018, de <http://gametelecomunicaciones.com/video-porteros-la-puesta-segura-para-tu-seguridad/>

Global Negotiator. (2013). Documentos de transporte internacional más utilizados. Recuperado el 23 de marzo de 2018, de <https://www.globalnegotiator.com/blog/documentos-de-transporte-internacional/>

Hidalgo, A. N. (2011). Barreras arancelarias. Recuperado el 15 de marzo de 2018, de <http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/forum/topics/qu-son-barreras-arancelarias>

Legopedia del Ponce de León. (2012). El uso de los pictogramas. Recuperado el 17 de marzo de 2018, de [http://www.ponceleon.org/logopedia/index.php?option=com\\_content&view=article&id=110](http://www.ponceleon.org/logopedia/index.php?option=com_content&view=article&id=110)

- Maqueda, A. (2017). Información de la economía española. Recuperado el 11 de marzo de 2018, de [https://elpais.com/economia/2017/09/12/actualidad/1505208138\\_155132.html](https://elpais.com/economia/2017/09/12/actualidad/1505208138_155132.html)
- Marketing-Free. (2017). La Etiqueta del Producto. Recuperado el 16 de marzo de 2018, de <http://www.marketing-free.com/producto/etiquetas.html>
- milanuncios. (2018). Alimentador 220V / 24VDC 1, 5A. Recuperado el 16 de marzo de 2018, de <https://www.milanuncios.com/servicios-electronica/alimentador-220v-24vdc-1-5a-230211713.htm>
- Organización Mundial del Comercio (OMC). (s.f.). Acuerdos comerciales regionales y arreglos comerciales preferenciales. Recuperado el 14 de marzo de 2018, de [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/region\\_s/rta\\_pta\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/region_s/rta_pta_s.htm)
- palets. (s.f.). información sobre el palet. Recuperado el 27 de marzo de 2018, de <http://www.palets.com.es/index.php/es/informacion-tecnica/que-es-un-palet>
- Papelera Teloembalo. (s.f.). Caja Carton Corrugada y Reforzada. Recuperado el 16 de marzo de 2018, de [https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-614373764-caja-carton-corrugado-60x40x40-reforzada-\\_JM](https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-614373764-caja-carton-corrugado-60x40x40-reforzada-_JM)
- Pérez, C. (2012). La crisis Española. Recuperado el 10 de marzo de 2018, de <http://www.rtve.es/noticias/20120605/crisis-espana-cronologia-desde-2008/533400.shtml>
- Pinta, P. (2015). Flujograma del proceso de importación. Recuperado el 19 de marzo de 2018
- QuimiNet. (2006). Definición de envase, envasado, empaque y embalaje. Recuperado el 16 de marzo de 2018, de <https://www.quiminet.com/articulos/definicion-de-envase-ensado-empaque-y-embalaje-15316.htm>
- Reexporta. (s.f.). Factura comercial. Recuperado el 22 de marzo de 2018, de <http://www.comercio-exterior.es/es/action-diccionario.diccionario+idioma-223+l-F+p-858+pag-/Diccionario+de+comercio+exterior/factura+comercial.htm>

- SANCHEZ, J. V. (2013). Certificado de Origen. Recuperado el 23 de marzo de 2018, de <http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/certificado-de-origen>
- Scribd. (s.f.). Norma Iso 7000 de Marcado y Rotulado. Recuperado el 17 de marzo de 2018, de <https://es.scribd.com/doc/30343691/Norma-Iso-7000-de-Marcado-y-Rotulado>
- Security DATA. (2017). La Firma Electrónica. Recuperado el 20 de marzo de 2018, de [https://www.securitydata.net.ec/firma-electronica/?gclid=Cj0KCQjw1-fVBRC3ARIsAlifYOMmAz8nglVOCTKFj-C6ah5yzt52dkCgrnkX3szLcxSxj\\_ZOifPxsalaAouOEALw\\_wcB](https://www.securitydata.net.ec/firma-electronica/?gclid=Cj0KCQjw1-fVBRC3ARIsAlifYOMmAz8nglVOCTKFj-C6ah5yzt52dkCgrnkX3szLcxSxj_ZOifPxsalaAouOEALw_wcB)
- SENAE. (2018). Nomenclatura y características de mercancías. Recuperado el 15 de marzo de 2018, de [http://ecuapass.aduana.gob.ec/ipt\\_server/ipt\\_flex/ipt\\_arancel.jsp](http://ecuapass.aduana.gob.ec/ipt_server/ipt_flex/ipt_arancel.jsp)
- SENAE. (s.f.). Requisitos para Importar. Recuperado el 18 de marzo de 2018, de <https://www.aduana.gob.ec/para-importar/>
- SENAE. (s.f.). Regímenes Aduaneros. Recuperado el 27 de marzo de 2018, de <https://www.aduana.gob.ec/regimenes-aduaneros/>
- TELECOLINE. (2015). Kit KVD-1 video digital Avant coax S/AP Negro (S1). Recuperado el 06 de marzo de 2018, de Ref. 747501: <http://www.telecoline.com/kits-de-video-digital/198-kit-kvd-1-video-digital-avant-coax-sap-negro-s1.html>
- TIBA México. (2015). Transporte Internacional de Mercancías. Recuperado el 27 de marzo de 2018, de <https://www.tibagroup.com/mx/transporte-internacional-de-mercancias>
- Trade Map. (s.f.). Lista de los productos importados por Ecuador por Valores. Recuperado el 12 de marzo de 2018, de [https://www.trademap.org/Country\\_SelProductCountry\\_TS.aspx?nvpm=3|218|||851762||6|1|1|2|1|2|1|1](https://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_TS.aspx?nvpm=3|218|||851762||6|1|1|2|1|2|1|1)
- Trade Map. (s.f.). Comercio bilateral entre Ecuador y España. Recuperado el 13 de marzo de 2018, de [https://www.trademap.org/Bilateral\\_10D\\_TS.aspx?nvpm=3|218||724||851](https://www.trademap.org/Bilateral_10D_TS.aspx?nvpm=3|218||724||851)

762|||8|1|1|1|2|1|1|1|1

Trade MAP. (s.f.). Lista de los mercados proveedores para un producto importado por Ecuador. Recuperado el 13 de marzo de 2018, de [https://www.trademap.org/Country\\_SelProductCountry\\_TS.aspx?nvpm=3|218|||851762||6|1|1|1|2|1|2|1|1](https://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_TS.aspx?nvpm=3|218|||851762||6|1|1|1|2|1|2|1|1)

Trade Map. (s.f.). Lista de los productos exportados por España. Recuperado el 13 de marzo de 2018, de [https://www.trademap.org/Country\\_SelProductCountry\\_TS.aspx?nvpm=3|724|||851762||6|1|1|2|2|1|2|2|1](https://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_TS.aspx?nvpm=3|724|||851762||6|1|1|2|2|1|2|2|1)

Trade Map. (s.f.). Lista de los productos importados por Ecuador por Canitdades. Recuperado el 12 de marzo de 2018, de [https://www.trademap.org/Country\\_SelProductCountry\\_TS.aspx?nvpm=3|218|||851762||6|1|1|1|2|1|2|2|1](https://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_TS.aspx?nvpm=3|218|||851762||6|1|1|1|2|1|2|2|1)

Trámites Ecuador. (s.f.). Requisitos para sacar el Ruc en Ecuador. Recuperado el 20 de marzo de 2018, de <http://tramites.ecuadorlegalonline.com/comercial/servicio-de-rentas-internas/como-sacar-el-ruc-en-ecuador/>

TRANSEOP. (2017). Información sobre la paletización. Recuperado el 27 de marzo de 2018, de <https://www.transeop.com/blog/la-paletizaci%C3%B3n-y-la-log%C3%ADstica/14/>

## **ANEXOS**

*Apéndice III***CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS EUR.1 Y SOLICITUD DE CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS EUR.1****Instrucciones para su impresión**

1. El formato del certificado EUR.1 es de 210 × 297 mm. Se aceptará una tolerancia de hasta 5 mm por defecto u 8 mm por exceso en la longitud. El papel que se deberá utilizar será de color blanco, encolado para escribir, sin pasta mecánica y con un peso mínimo de 25 g/m<sup>2</sup>. Irá revestido de una impresión de fondo labrada de color verde que haga visible cualquier falsificación por medios mecánicos o químicos.
2. Las autoridades aduaneras o las autoridades gubernamentales competentes de los Estados miembros de la Comunidad y de Chile podrán reservarse el derecho de imprimir los certificados EUR. 1 o confiar su impresión a imprentas autorizadas. En este último caso se deberá hacer referencia a esta autorización en cada certificado. Cada certificado EUR.1 deberá incluir el nombre, los apellidos y la dirección del impresor o una marca que permita su identificación. Deberá llevar, además, un número de serie, impreso o no, que permita individualizarlo.

**Procedimiento para completarlo**

El exportador o su representante autorizado, rellenará tanto el certificado de circulación de mercancías EUR. 1 como el formulario de inscripción. Estos formularios deberán completarse en una de las lenguas en las que se ha redactado el presente Acuerdo y de conformidad con las disposiciones de la legislación nacional del país exportador. Si se completan a mano, se deberá realizar con tinta y en caracteres de imprenta. La descripción de los productos deberá figurar en la casilla reservada a tal efecto sin dejar líneas en blanco. En caso de que no se rellene por completo la casilla, se deberá trazar una línea horizontal debajo de la última línea de la descripción y una línea cruzada en el espacio que quede en blanco.

# CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS

(1) Si la mercancía no está embalada, indíquese el número de artículos o declárese «a granel», según sea el caso. (2) Incluye la clasificación arancelaria de la mercancía a nivel de partida (código de 4 dígitos). (3) Complétese sólo si la normativa del país o territorio exportador lo exige.

<b>1. Exportador</b> (nombre, dirección completa y país)	<b>EUR.1                      Nº A                      000.000</b>		
	Véanse las notas del reverso antes de rellenar el impreso		
	<b>2. Certificado utilizado en los intercambios preferenciales entre</b> ..... <p style="text-align: center;">y</p> ..... (indíquese el país, grupo de países o territorios correspondientes)		
	<b>4. País, grupo de países o territorio de que se considera que los productos son originarios</b>	<b>5. País, grupo de países o territorio de destino</b>	
<b>3. Destinatario</b> (nombre, dirección completa y país) (mención facultativa)	<b>7. Observaciones</b>		
<b>6. Información relativa al transporte</b> (mención facultativa)			
<b>8. Número de orden; marcas y numeración; número y naturaleza de los bultos (1); Descripción de las mercancías (2)</b>	<b>9. Masa bruta (kg) u otra medida (litros, m<sup>3</sup>, etc.)</b>	<b>10. Facturas</b> (mención facultativa)	
<b>11. VISADO DE LA ADUANA O DE LA AUTORIDAD GUBERNAMENTAL COMPETENTE</b> Declaración certificada Documento de exportación (3): Formulario ..... Nº ..... Aduana u oficina gubernamental competente: ..... País o territorio de expedición..... ..... Lugar y fecha ..... ..... ..... <p style="text-align: center;">(Firma)</p>		<b>12. DECLARACIÓN DEL EXPORTADOR</b> El que suscribe declara que las mercancías arriba designadas cumplen las condiciones exigidas para la expedición del presente certificado  Lugar y fecha .....  ..... <p style="text-align: center;">(Firma)</p>	





<p><b>13. SOLICITUD DE CONTROL, con destino a:</b></p>	<p><b>14. RESULTADO DEL CONTROL</b></p>
<p>Se solicita el control de la autenticidad y de la regularidad del presente certificado</p> <p>..... (lugar y fecha)</p> <p style="text-align: center;">Sello</p> <p>..... (Firma)</p>	<p>El control efectuado ha mostrado que este certificado (*):</p> <p><input type="checkbox"/> Fue expedido por la aduana o por la autoridad gubernamental competente indicada y que la información en él contenida es exacta.</p> <p><input type="checkbox"/> No cumple las condiciones de autenticidad y exactitud requeridas (véanse notas adjuntas)</p> <p>..... (lugar y fecha)</p> <p style="text-align: center;">Sello</p> <p>..... (Firma)</p> <p>(*) Márquese con una X el cuadro que corresponda.</p>

**NOTAS**

1. El certificado no deberá llevar raspaduras ni correcciones superpuestas. Cualquier modificación deberá hacerse tachando los datos erróneos y añadiendo, en su caso, los correctos. Tales rectificaciones deberán ser rubricadas por la persona que cumplimentó el certificado y visadas por las autoridades aduaneras o por la autoridad gubernamental competente del país o territorio de expedición.
2. No deberán quedar renglones vacíos entre los distintos artículos indicados en el certificado y cada artículo irá precedido de un número de orden. Se trazará una línea horizontal inmediatamente después del último artículo. Los espacios no utilizados deberán rayarse de forma que resulte imposible cualquier añadido posterior.
3. Las mercancías deberán describirse de conformidad con la práctica comercial y de manera suficientemente detallada para permitir que sean identificadas.

## SOLICITUD DE CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS

(\*) Incluye la clasificación arancelaria de la mercancía a nivel de partida (código de 4 dígitos).

<b>1. Exportador</b> (nombre, dirección completa y país)	<b>EUR.1                      Nº A    000.000</b>		
Véanse las notas del reverso antes de rellenar el impreso			
<b>3. Destinatario</b> (nombre, dirección completa y país) (mención facultativa)	<b>2. Certificado utilizado en los intercambios preferenciales entre</b> ..... y ..... (indíquese el país, grupo de países o territorios a que se refiera)		
<b>4. País, grupo de países o territorio de donde se consideran originarios los productos</b>		<b>5. País, grupo de países o territorio de destino</b>	
<b>6. Información relativa al transporte</b> (mención facultativa)	<b>7. Observaciones</b>		
<b>8. Número de orden; marcas y numeración; número y naturaleza de los bultos<sup>(1)</sup>; Descripción de las mercancías<sup>(2)</sup></b>	<b>9. Masa bruta (kg) u otra medida (litros, m<sup>3</sup>, etc.)</b>	<b>10. Facturas</b> (mención facultativa)	

(\*) Si la mercancía no está embalada, indíquese el número de artículos o declárese «a granel», según sea el caso.

# Carta de Autorización Simple

Fecha:.....

Señores  
Servicio de Rentas Internas  
Ciudad:

De mi consideración:

Yo,.....con No. de cédula/ pasaporte/  
RUC.....representante legal o liquidador de la sociedad  
..... con número de RUC  
..... autorizo a.....  
con cédula/ pasaporte/ RUC .....para que realice el trámite de:

- Inscripción de Ruc
- Actualización de Ruc
- Obtención de clave (sociedades)
- Obtención de Certificado de Deudas Firmes
- Información del Ruc y /o Declaraciones
- Otros:.....

Atentamente,

.....  
Firma

Nombres y Apellidos.....

C.I./Pasaporte/RUC N°:.....

Adjuntar:

- Copia a color o blanco y negro de la cédula de identidad del contribuyente.
- Original de la cédula de identidad del autorizado.
- El certificado de votación del contribuyente y autorizado se verificarán en los medios que el SRI disponga. Si no es posible verificar se solicitará la presentación del documento de justificación (pasaporte, certificado de exención o el pago de la multa) del último proceso electoral.

Nuestros precios NO incluyen IVA

## 1.1

### Firma Electrónica en Token

para Persona Natural, Representante Legal, Miembro de Empresa, Funcionario Público

Funciones de cada dispositivo **TOKEN** con su respectivo precio.

**TOKEN Epass 3003.-** Aduana Ecuapass - Facturación Electrónica (Usando aplicativo gratuito del SRI) - Quipux - Petroamazonas - Certificados de origen - Sercop Supercias - Correo Seguro - Firma de documentos Electrónicos.

**TOKEN Biopass (sólo Windows).-** El acceso al certificado es mediante huella digital. Firma de comprobantes electrónicos - Correo Seguro - Facturación Electrónica (Usando aplicativo gratuito del SRI).

**TOKEN Epass 1000 (sólo Windows).-** Facturación Electrónica (Usando aplicativo gratuito del SRI) - Quipux - Correo Seguro - Firma de documentos electrónicos.

Vigencia	Certificados de Firma Electrónica en Token (Incluye firma electrónica y token)			Renovación de certificados de firma electrónica en Token	
	Epass3003	Epass1000	Biopass		
1 año	\$ 49.50	\$ 45.75	\$ 49.50	\$	22.00
2 años	\$ 65.10	\$ 61.35	\$ 65.10	\$	37.60
3 años	\$ 84.42	\$ 80.67	\$ 84.42	\$	56.92
4 años	\$ 107.88	\$ 104.13	\$ 107.88	\$	80.38
5 años	\$ 135.15	\$ 131.40	\$ 135.15	\$	107.65
años ( Solo para personas naturales)	\$ 158.59	\$ 154.84	\$ 158.59	\$	131.09

## 1.2

### Firma Electrónica en Archivo PFX-P12-Facturación Electrónica

para Persona Natural, Representante Legal, Miembro de Empresa, Funcionario Público

El Archivo de Facturación que usted elija dependera del número de comprobantes electrónicos (Facturas, Comprobantes de Retenciones, Notas de Crédito, Guías de Remisión, Notas de Débito) que usted emita mensualmente, para recomendarle el producto que mejor se adapte a sus necesidades.

Bajo Volumen.- De 1 a 1000 comprobantes electrónicos emitidos en el mes .

Medio Volumen.- De 1001 a 10000 comprobantes electrónicos emitidos en el mes .

Alto Volumen.- De 10001 en adelante de comprobantes electrónicos emitidos en el mes .

Vigencia	Bajo Volumen y Quipux	Mediano Volumen	Alto Volumen	Renovaciones			SRI Y YO (Solo Personas Naturales)
				Bajo volumen	Mediano Volumen	Alto volumen	
1 año	\$ 27.00	\$ 38.00	\$ 54.50	\$ 27.00	\$ 38.00	\$ 54.50	No aplica
2 años	\$ 42.60	\$ 61.40	\$ 89.60	\$ 42.60	\$ 61.40	\$ 89.60	No aplica
3 años	\$ 61.92	\$ 90.38	\$ 133.07	\$ 61.92	\$ 90.38	\$ 133.07	\$ 30.00
4 años	\$ 85.38	\$ 125.57	\$ 185.86	\$ 85.38	\$ 125.57	\$ 185.86	No aplica
5 años	\$ 112.65	\$ 166.48	\$ 247.22	\$ 112.65	\$ 166.48	\$ 247.22	No aplica
6 años	\$ 136.09	\$ 201.63	\$ 299.95	\$ 136.09	\$ 201.63	\$ 299.95	No aplica

Powered by



ELECTRIC SUPPLY **Entrust**® **FEITIAN**  
WE BUILD SECURITY

Nuestros precios NO incluyen IVA

6.

## Aplicativos y Servicios

6.1

### Aplicativo Esp para firmado y cifrado

Software ESP ( Entrust Security Provider): Firma y encripta toda clase de documento

\$

62.50

6.2

### Facturación electrónica enlazado a tu sistema contable ( Incluye firma electrónica)

Paquetes	Número de comprobantes electrónicos (Por año)	Costo por documento	Costo de Instalación
	De 1 a 12.000	\$ 0.18	\$ 400.00
	De 12.001 a 60.000	\$ 0.12	\$ 950.00
	De 60.001 a 120.000	\$ 0.08	\$ 950.00
	De 120.001 a 300.000	\$ 0.05	\$ 1,350.00
	De 300.001 en adelante	\$ 0.02	\$ 1,350.00

Costo de Instalación incluye: Instalar los aplicativos para enviar la información de los comprobantes a nuestro servicio.

Costo de Instalación NO incluye: La obtención de la información de los comprobantes desde las bases de datos del cliente. Costo hora por soporte técnico adicional \$30 + IVA.

6.3

### Servicio de Facturación electrónica ONLINE (Incluye firma electrónica)

Número de Comprobantes	Vigencia		
	6 meses	1 año	2 años
25	\$ 42.50	\$ 59.50	\$ 94.50
50	\$ 47.00	\$ 64.00	\$ 99.00
75	\$ 51.50	\$ 68.50	\$ 103.50
100	\$ 56.00	\$ 73.00	\$ 108.00
150	\$ 65.00	\$ 82.00	\$ 117.00
200	\$ 74.00	\$ 91.00	\$ 126.00
300	\$ 92.00	\$ 109.00	\$ 144.00
500	\$ 128.00	\$ 145.00	\$ 180.00
750	\$ 173.00	\$ 190.00	\$ 225.00
1,000	\$ 218.00	\$ 235.00	\$ 270.00
1,250	\$ 225.50	\$ 242.50	\$ 277.50
1,500	\$ 248.00	\$ 265.00	\$ 300.00
1,750	\$ 283.00	\$ 300.00	\$ 335.00
2,000	\$ 318.00	\$ 335.00	\$ 370.00
3,000	\$ 428.00	\$ 445.00	\$ 480.00
5,000	\$ 538.00	\$ 555.00	\$ 590.00

Powered by





## ACLARACIONES DEL FORMULARIO

### Tipos de Atención:

- **Cita Previa:** Solo debe enviar los requisitos por correo electrónico a la ciudad en donde desea ser atendido. (Ejemplo: [ventasui@securitydata.net.ec](mailto:ventasui@securitydata.net.ec)). El cliente sólo paga **el valor de la Firma Electrónica + IVA**. [Más Información](#)
- **Videoconferencia:** Tiene un costo de **El valor de la videoconferencia + El valor de la Firma Electrónica + IVA**. Este servicio no incluye el envío del dispositivo, el cual puede ser retirado por un tercero mediante previa autorización. [Más Información](#)
- **Visita a Domicilio:** Si es dentro del área urbana tiene un costo de **El valor de la visita a domicilio + El valor de la Firma Electrónica + IVA** y si es fuera del área urbana tiene un costo de **El valor de la visita a domicilio fuera del área urbana + El valor de la Firma Electrónica + IVA**. [Más Información](#)

**Se considera dentro del área urbana Quito:** Límite Sur: Puente de Guajaló – Límite Norte: Intercambiador de Carcelén. Los valles serán considerados fuera del área urbana.

**Se considera dentro del área urbana Guayaquil:** Límite Norte: Km11 vía Daule hasta la Ciudadela Los Samanes - Límite Sur: Puerto Marítimo – Límite Oeste: Km 7 vía a la Costa.

### Formulario de Persona Natural:

**Numeral 1.-** Por favor tener en cuenta que debe llenar el campo de dirección, provincia, ciudad, y cantón tal y como consta en su RUC PERSONAL. (La información proporcionada del RUC, deberá ser de locales que consten abiertos).

**Numeral 2.-** Usted podrá obtener su firma electrónica de 1 hasta 6 años, tomar en cuenta que el precio del certificado variará según el tiempo de vigencia seleccionado.

**Numeral 3.-** Seleccionar el uso de la firma electrónica (En que aplicativos lo utilizará, no aplica costos adicionales al elegir más usos)

**Numeral 4.-** Si usted ya tiene un dispositivo (token) no se olvide seleccionar de cual dispone. Si elige token propio debe colocar el número de serie que se encuentra en una de las caras laterales del token o quitando la tapa, en la zona plateada. Empieza con SECDATK u 110311. En el caso de tener un archivo debe seleccionar el **volumen** del archivo considerando lo siguiente:

- Bajo volumen: De 1 a 1000 comprobantes electrónicos mensuales
- Mediano volumen: De 1001 a 10000 comprobantes electrónicos mensuales
- Alto volumen: De 10001 en adelante comprobantes electrónicos mensuales

**Numeral 5.- Si no dispone de ninguno de nuestros dispositivos a continuación describiremos para que sirve cada uno de ellos.**

### Firma Electrónica en Token

**Epass3003:** Aduana Ecuapass/VUE - **Facturación Electrónica bajo volumen (Usando Aplicativo gratuito del SRI)** - Quipux - Petroamazonas - Certificados de origen Sercop - Supercias - Correo Seguro - Firma de documentos Electrónicos.

**Epass 1000 (Solo sirve en Windows):** **Facturación Electrónica Bajo volumen (Usando Aplicativo gratuito del SRI)** - Correo Seguro - Firma de documentos electrónicos - Quipux

**Biopass:** El acceso al certificado es mediante huella digital - Firma de documentos electrónicos - Correo Seguro - **Facturación Electrónica bajo volumen (Usando Aplicativo gratuito del SRI)**.

**AudioPass:** El dispositivo se puede conectar al celular o al computador para firma de documentos electrónicos ( Solo PDF en dispositivo celular) – Petroamazonas– Correo Seguro.

### Firma Electrónica en Archivo

**Facturación:** Al momento de seleccionar archivo de facturación no se olvide de elegir el **volumen** de certificados electrónicos (retenciones, facturas, notas crédito) emitidos en el mes – Firma de documentos electrónicos – Petroamazonas – Sercop – Supercias – Certificados de Origen.

**Quipux:** Gestión documental.

**Certificados de Origen:** Para Instituciones o Empresas que están incorporadas dentro del Ecuapass.

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE FIRMA ELECTRÓNICA DE PERSONA NATURAL**

**Tipo de Atención**

- Cita Previa
  Video Conferencia ( Costo adicional )
  Visita a domicilio ( Costo Adicional )
  Video Conferencia con entrega a tercero ( Costo adicional )
  Video Conferencia con envío de token (Costo Adicional)

**1. Datos personales del suscriptor ( Como Consta en el RUC)**

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_ No. de Cédula / No. De pasaporte: \_\_\_\_\_  
 Nacionalidad: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_  
 Provincia: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Celular: \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_ RUC \_\_\_\_\_

**2. Tiempo de validez del certificado**

(Puede elegir de 1 a 6 años)

- 1 año  4 años  
 2 años  5 años  
 3 años  6 años

**3. Uso del certificado ( No aplica costos adicionales al elegir más usos)**

- Ecuapass-VUE  Petroamazonas  Super. Cias  
 Facturación electrónica  Certificados de origen  Firma de documentos  
 Quipux  Sercop  Otro

**4. ¿Es renovación?**

- SI (siga con el punto 4.1)  No (siga con el punto 4.2)

**4.1. Seleccione el tipo de firma electrónica a renovar y siga con el punto 6**

Token propio-nr de serie: \_\_\_\_\_ Archivo certificados de origen  
 Archivos facturación ( en el punto 5 seleccionar el volumen) \_\_\_\_\_ Archivo Quipux / Firma de Documentos

**4.2. ¿Tiene ya un dispositivo TOKEN?**

SI ( Coloque modelo y numero de serie)  NO ( Siga con el punto 5)

modelo \_\_\_\_\_ nr de serie del token \_\_\_\_\_ (Siga con el punto numero 6)

**5. Dispositivos o archivos nuevos**

**Tokens**

Epass3003 Biopass  
 Epass1000 Audiopass

**Archivo**

Facturación Certificados de origen  
 Quipux Firma de documentos

En caso de facturación electrónica seleccionar el volumen de comprobantes electrónicos emitidos en el mes

Bajo (1 a 1000)  
 Medio (1001 a 10000)  
 Alto (Más de 10000)

**6. ¿Desea que la factura electrónica se realice con los mismos datos del formulario? (Siga con el punto 7)**

- SI  NO

NOMBRES COMPLETOS: \_\_\_\_\_  
 RUC: \_\_\_\_\_  
 DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_  
 E-MAIL 1: \_\_\_\_\_  
 E-MAIL 2: \_\_\_\_\_

**7. Forma de Pago**

- Tarjeta de Crédito ( Excepto American Express)
  Pago en Línea (Solo Visa o Mastercard)
  Depósito Transferencia
  Paypal
  Tarjeta de Débito

**AUTA COMUNICACIONES, S.L.**

Calle C, S/N; Polígono Industrial "El Oliveral"

46394 RIBA-ROJA (VALENCIA) - SPAIN

Tel.: 34 96 164 30 20 Fax: 34 96 166 52 86

e-mail : [auta@auta.es](mailto:auta@auta.es)

<http://www.auta.es>

**auta**

MATRICULA: 708299

INSTALADOR

ESPAÑA

Att. ROY NICOLÁS ALVEAR

Valencia, 26 de Abril de 2.018

Muy señores nuestros:

Como continuación a las conversaciones mantenidas con ustedes, y de acuerdo con las especificaciones suministradas, nos es grato presentarles la siguiente oferta, la cual esperamos sea de su interés.

Agradeciéndoles la atención que nos dispensan, quedamos a su entera disposición para cuantas consultas y aclaraciones estimen necesarias.

Atentamente,

AUTA COMUNICACIONES, S.L.

Departamento Comercial



**AUTA COMUNICACIONES, S.L.**

Calle C, S/N; Polígono Industrial "El Oliveral"

46394 RIBA-ROJA (VALENCIA) - SPAIN

Tel.: 34 96 164 30 20 Fax: 34 96 166 52 86

e-mail : [auta@auta.es](mailto:auta@auta.es)<http://www.auta.es>The logo for 'auta' is displayed in a simple, lowercase, sans-serif font within a rectangular border.

Oferta	Fecha	Cliente
207	26-04-2018	430900030

ROY NICOLÁS ALVEAR  
INSTALADOR

Artículo	Descripción	Unidades	Precio	%Dto	Importe
747501	KIT KVD-1 VIDEO DIGITAL AVANT CO	64,00	990,00		63.360,00
M	FOB	1,00			

Importe Neto	%Dto.	%P.Pag.	Base Iva	Total Iva	TOTAL
63.360,00			63.360,00	13.305,60	76.665,60

## COTIZACION VIDEO PORTEROS DESDE VALENCIA

Alexandra Calderon <alexandra.calderon@ticsa-ec.com>

vie 27/4/2018 15:27

Para:(Estudiante) Roy Nicolas Alvear Erazo <roy.alvear@udla.edu.ec>;

Estimado Sr. Alvear:

A continuación detalle de costos para la mercancía mencionada

Tipo mercancía	Video porteros
Origen	Valencia
Destino	Guayaquil
Via	Marítima
Dimensiones	1 pallet 0,91 M3
Dias de tránsito	22 días

Flete	250.00
Gastos en origen	309,81
Eur1	45.00
Gastos en destino naviera	280.00
Manejo Ticsa	150.00
Total	725.00

Saludos cordials / Best Regards

Alexandra Calderon

DPTO IMPORTACIONES

TICSA CARGO

Tel: 0996802469 / 022806143

**Nota: Para retiro de documentos Marítimos nuestra direccion es Av. Francisco de Orellana Edf. World Trade Center Torre B piso 2 oficina 225 Contactos: Evelyn Rosado 0996802471 Carlos Mora 0996231434**

IMPORTANT:

“All pre-alerts (air / ocean) must be sent 24 laborable hours prior the arrival of shipment to avoid high fines in Ecuadorian customs” “Todos los pre-alertas (aéreos / marítimos) deben ser enviados 24 horas laborables previo al arribo de la carga con el fin de evitar el pago de multas altas en la Aduana del Ecuador”.



PARA	ROY NICOLAS ALVEAR
CORREDOR	QBE - DIRECTO
FECHA	martes, 01 de mayo de 2018
ASEGURADO	<b>ROY NICOLAS ALVEAR</b>
TIPO PÓLIZA	Póliza Específica de Importaciones.
TIPO DE EMBARQUE	Dentro de contenedores
VIGENCIA	por definir
<b>BIENES ASEGURADOS. (Detalle ítems asegurados)</b>	kit dvd - 1 video digital AVANT CO FOB
<b>NOTA: Para los bienes que no estén considerados dentro del objeto asegurado, la cobertura, tasa y deducibles estarán sujetos a cotización conforme la clase de bienes.</b>	
<b>TRAYECTOS ASEGURADOS</b>	<p><b>Desde:</b> España</p> <p>La cobertura Inicia en el momento que la mercadería es depositada dentro de bodegas de cualquier medio de transporte, puerto o aeropuerto del mundo. Excepto países en guerra declarada o con sanciones de EE.UU. y/o NN.UU.</p> <p><b>Importaciones Terrestres previa autorización de la compañía.</b></p> <p><b>Hasta:</b> Las bodegas del asegurado en el Ecuador.</p> <p>Sujeto al término de compra - venta (Incoterm) utilizado en cada caso.</p>
<b>MEDIO DE TRANSPORTE</b>	Buque combinado con camión para trayecto interno terrestre, y/o cambiión, sujeto a cláusula de clasificación de buques y terrestre.
<b>LÍMITE POR EMBARQUE</b>	<b>USD. \$ 76.665,6</b> <b>Se entenderá como el máximo dentro de un medio de transporte (barco, avión, camión)</b>
<b>ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN ANUAL</b>	<b>USD. \$ 76.665,6</b>
<b>COBERTURA:</b>	<p><b>TODO RIESGO SEGÚN INCOTERM</b> de acuerdo a las condiciones generales de la póliza, y 60 días de permanencia en las diferentes aduanas del país, depósitos privados, depósitos comerciales y almaceneras debidamente autorizadas por la aduana para mercadería en tránsito.</p> <p>Cobertura LIBRE AVERIA PARTICULAR para cualquier tipo de mercadería usada, maquinaria usada, menajes de casa, mercadería sobre cubierta y vidrio en cualquiera de sus formas, mercaderías devueltas y/o reembarcadas.</p>
<b>TASAS:</b>	<b>PRIMA MINIMA NETA USD 300</b>
<b>VALUACIÓN:</b>	COSTO + FLETE.
<b>DEDUCIBLES:</b>	<p><b>Otros Eventos: 10% Valor siniestro, 1% valor embarque mínimo \$350</b></p> <p><b>Robo: 20% Valor siniestro, 1% valor embarque, mínimo \$500</b></p>
<b>FORMA DE PAGO</b>	CONTADO

#### CLAUSULAS ADICIONALES

Pago de primas 15 días

Notificación de siniestros, 10 días  
Adhesión  
Contenedores intermodales  
Salvamento  
Movilización de la mercadería bajo luz solar de 6h00 a 18h00  
Cláusula de Clasificación de buques  
Cláusula de Clasificación terrestre  
Anexo Aclaratorio  
Transbordos previa autorización de la aseguradora **tasa 0.10%**  
Estadía en Puertos hasta 60 días.

## GARANTIAS

Vehículo(s) utilizado(s) para la transportación de la mercadería, sin publicidad.

Vehículos de transporte terrestre en contenedor cerrado o furgón cerrado.

Denuncia del asegurado y Compañía de transporte frente a la dirección Nacional de la Policía Judicial en caso de robo y/o Asalto.

Embarques, contenedores o contenedores consolidados. Si 50% o superior del monto de la importación del embarque es de mercadería de alto riesgo, el embarque o contenedor deberá ser considerado y deberá acoger cláusulas y condiciones de mercaderías de alto riesgo.

No lugares intermedios fuera del trayecto asegurado.

Si se utiliza(n) vehículo(s) de alquiler, éste(os) debe(n) pertenecer a sociedades legalmente constituidas y autorizadas para la prestación de este servicio. En caso de utilizarse más de un vehículo para la movilización de la mercadería, los vehículos viajarán en convoy.

En caso de que el transporte sea interrumpido por daños en la carretera, o por cualquier otra causa imprevista, estará a cargo del conductor el establecer un lugar seguro de parada.

Si debido a esta interrupción por fuerza mayor, el(los) vehículo(s) debe(n) permanecer en la noche, deben tomarse todas las medidas para no dejar el(los) vehículo(s) sin custodia.

**Nota Aclaratoria:** En caso de que el asegurado no cumpla con cualquiera de las garantías descritas anteriormente, la Compañía Aseguradora se deslinda de cualquier responsabilidad en caso de siniestro.

## CLÁUSULA DE DEFINICIÓN DE PRODUCTOS DE ALTO RIESGO

**De:** JAVIER ENRIQUE BEJAR PERASSO <pebeja60@hotmail.com>

**Enviado:** jueves, 26 de abril de 2018 20:31:44

**Para:** (Estudiante) Roy Nicolas Alvear Erazo

**Asunto:** Re: Cotización de desaduanización

Estimado Roy

Atendiendo su petitorio sobre mis honorarios, procedo a informarle a continuación

- 1.- Honorarios por servicios de Despacho Aduanero carga contenerizada-----\$400 más iva
- 2.- Honorarios por servicios de Despacho Aduanero carga suelta -----\$300 mas Iva

En estos valores está incluido los gastos operacionales aduaneros como es el aforo físico, estiba de la carga, facturación en bodegas de almacenes..

Cualquier duda estoy para atenderlo

Saludos cordiales

Enviado desde [Outlook](#)

Tcnlgo.Com,Ext.

JAVIER BEJAR PERASSO

AGENTE AFIANZADO DE ADUANAS

COD.PROF 01900686

CEL: (593) 0980141129

PHONO 042-416721

---

**De:** (Estudiante) Roy Nicolas Alvear Erazo <roy.alvear@udla.edu.ec>

**Enviado:** jueves, 26 de abril de 2018 17:23

**Para:** JAVIER ENRIQUE BEJAR PERASSO

**Asunto:** Re: Cotización de desaduanización

## Re: Cotización de desaduanización

JAVIER ENRIQUE BEJAR PERASSO <pebeja60@hotmail.com>

jue 26/4/2018 20:52

Para:(Estudiante) Roy Nicolas Alvear Erazo <roy.alvear@udla.edu.ec>;

Y el tiempo maximo en salir la carga es de 48 horas

Enviado desde [Outlook](#)

Tcnlgo.Com,Ext.  
JAVIER BEJAR PERASSO  
AGENTE AFIANZADO DE ADUANAS  
COD.PROF 01900686

CEL: (593) 0980141129  
PHONO 042-416721

---

**De:** JAVIER ENRIQUE BEJAR PERASSO <pebeja60@hotmail.com>

**Enviado:** jueves, 26 de abril de 2018 20:50

**Para:** (Estudiante) Roy Nicolas Alvear Erazo

**Asunto:** Re: Cotización de desaduanización

Bueno en lo que respecta a naviera tendrá que investigar llamando a las navieras para que le cotize los valores por una carga de Importacion de cualquier parte del mundo

En lo que es almacenaje hay un rubro de \$280 a \$300 el almacenaje segun las estadias en el puerto

La aseguradora puede contratarla a su manera con cualquiera que le den una buena tasa

Por lo regular les cobran el 2% de valor de la carga mas el valos del flete, osea COSTO Y FLETE-----C & F

Enviado desde [Outlook](#)

Tcnlgo.Com,Ext.  
JAVIER BEJAR PERASSO  
AGENTE AFIANZADO DE ADUANAS  
COD.PROF 01900686

CEL: (593) 0980141129  
PHONO 042-416721

